

Análisis Institucional

30 de agosto de 2018

Análisis al Informe sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2018

Índice

Presentación.....	2
Resumen Ejecutivo	3
Situación Económica.	3
Balance Público	4
Ingresos	4
Gasto	5
1. Balance Público	7
2. Ingresos Presupuestarios	9
2.1 Ingresos Petroleros.....	10
2.2 Ingresos No Petroleros	12
2.2.1 Ingresos Tributarios	13
2.2.2 Ingresos No Tributarios.....	15
2.2.3 Ingresos de Organismos y Empresas.....	16
2.3 Ingresos Excedentes.....	17
3. Gasto Neto Presupuestario.....	20
3.1 Gasto No Programable.....	21
3.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa.....	23
3.2.1 Poderes y Entes Autónomos	24
3.2.2 Ramos Administrativos	25
3.2.2.1 Subejercicios Presupuestarios en los Ramos Administrativos.....	28
3.2.3 Ramos Generales	30
3.2.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo	32
3.2.5 Empresas Productivas del Estado	32
3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional	33
3.4 Gasto Programable en Clasificación Económica	41
4. Deuda Pública.....	44
4.1 Deuda Pública del Gobierno Federal	45
4.2 Deuda del Sector Público Federal	47
4.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).....	50
Fuentes de Información.....	53

Presentación

Una importante tarea de la Cámara de Diputados es conocer los avances en la aplicación del presupuesto público. Este seguimiento es parte de las actividades de evaluación que debe realizar de los resultados de la gestión financiera del gobierno federal, para comprobar si el ejercicio del gasto se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto aprobado por la propia Cámara.

Por esta razón, el Ejecutivo federal está obligado a informar periódicamente de tales avances. En este sentido, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**LFPRH**), así como las disposiciones en la materia, contempladas en la Ley Federal de Deuda Pública, la Ley de Ingresos de la Federación (**LIF**) 2018 y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (**PEF**) correspondiente, establecen la entrega al H. Congreso de la Unión, de informes mensuales y trimestrales de la evolución de las Finanzas Públicas, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**).

Conforme a tales disposiciones, la SHCP envió el pasado 30 de julio, los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2018”.

Derivado de ello, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (**CEFP**) en observancia a la función estatuida en su Acuerdo de Creación, de analizar dichos informes y presentar el reporte consecuente, integra el presente documento, a fin de dar a conocer a las señoras y señores legisladores de forma objetiva e imparcial, lo señalado por la SHCP sobre el comportamiento de las finanzas públicas y la deuda pública al segundo trimestre de 2018¹.

El documento se divide en cinco apartados: el primero incluye un resumen ejecutivo que aborda los principales resultados en materia de economía, finanzas públicas y deuda pública; el segundo contempla los principales resultados de la situación financiera del sector público, reflejada en su balance; el tercero ofrece una revisión del comportamiento de la captación de los ingresos presupuestarios; enseguida, el cuarto destaca la situación del gasto neto presupuestario; en tanto que el quinto y último, presenta el análisis sobre el saldo de los diversos componentes de la deuda pública.

¹ El análisis del informe de la Situación Económica se efectúa y entrega en un documento aparte.

Con esta publicación, el CEFEP cumple con su función de aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados en el seguimiento de las finanzas y deuda públicas del gobierno federal.

Resumen Ejecutivo

Situación Económica.

Durante el segundo trimestre de 2018, la actividad económica global continuó en un ciclo expansivo generalizado si bien a un menor ritmo, y se prevé un deterioro en las expectativas de crecimiento futuro. No obstante, la economía estadounidense a contrario exhibió una aceleración en su crecimiento económico.

En este contexto, la economía mexicana se vio favorecida por este hecho y prolongó su ritmo de crecimiento moderado previsto desde finales de 2017. A lo que debe agregarse el efecto positivo que la etapa de reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 tuvo sobre la demanda agregada, durante el primer trimestre de 2018, para alcanzar un crecimiento desestacionalizado de 1.1 por ciento respecto al año previo.

Para el segundo trimestre de 2018, ambos impulsos se atenuaron, ya pesar de ello la demanda externa se mantuvo en crecimiento. Sin embargo, la inversión registró una desaceleración, que frenó la incipiente reactivación que había presentado desde finales de 2017.

Al cierre del segundo trimestre de 2018, la inflación general anual en México si bien mantuvo una trayectoria descendente, con respecto al cierre del trimestre anterior observó un repunte en el mes de junio, situándose en 4.65 por ciento.

Entre abril y junio, la Junta de Gobierno del Banco de México siguió con el incremento a la tasa de interés objetivo, en respuesta a los incrementos de la Reserva Federal de los Estados Unidos, la cual considerando el buen desempeño

de su mercado laboral y el repunte de la inflación, continuó con el proceso de normalización de su política monetaria, por lo que elevó su tasa de referencia en el rango de 1.75 y 2.0 por ciento, mismo que, según la SHCP, continuará incrementando en lo que resta del año.

En México, las tasas de interés de corto plazo registraron el mayor crecimiento, generando un aplanamiento de la curva de rendimientos. Durante el segundo trimestre de 2018, el rendimiento observado en los Certificados de la Tesorería (**Cetes**) a 28 y 91 días se incrementó en 21 y 20 puntos base, situándose al cierre del primer semestre en 7.70 y 7.88 por ciento, respectivamente.

Balance Público

Al segundo trimestre de 2018, se recaudaron más ingresos que los previstos originalmente. Entre enero y junio de 2018 el Balance Público presentó un déficit de 206 mil 731.3 millones de pesos (**mdp**), 127 mil 9.1 mdp por debajo del déficit programado (333 mil 740.4 mdp). El balance primario presentó un superávit de 121 mil 52.0 mdp, monto superior a lo previsto en 113 mil 411.9 mdp con respecto al programado por 7 mil 640.1 mdp.

Ingresos

Entre enero y junio de 2018, los ingresos presupuestarios se ubicaron en dos billones 500 mil 311.6 mdp, lo que implicó una disminución de 154 mil 942.1 mdp con respecto al año previo, lo que representó una disminución real de 10.3 por ciento. Si se excluye el entero del Remanente de Operación del Banco de México (**ROBM**) la recaudación creció 2.1 por ciento respecto al mismo lapso de 2017. Este resultado se debe, principalmente, al incremento de 10.1 por ciento en los ingresos propios de Petróleos Mexicanos (**Pemex**) y el Impuesto al Valor Agregado (**IVA**) en 9.8 por ciento con respecto a 2017. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Los ingresos petroleros superaron el monto estimado en 67 mil 300.2 mdp; (8.7 por ciento real respecto de los obtenidos en el segundo trimestre de 2017).
- Los ingresos tributarios captaron 92 mil 231.6 mdp por encima del ingreso programado y 1.1 por ciento adicionales a lo obtenido un año atrás.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal superaron lo aprobado en 36 mil 333.8 mdp y se ubicó por debajo del mismo periodo del 2017 en 3.8 por ciento real, sin considerar el aprovechamiento derivado del ROBM por 321 mil 653.3 mdp. En cambio, si éste se incluye se observa una caída de 76.7 por ciento real con respecto al año previo.
- El saldo de los fondos de estabilización al cierre del segundo trimestre de 2018 se ubicó en 327 mil 385 mdp, monto superior en 19 mil 308 mdp con respecto al cierre de 2017, cuando se reportó un monto de 308 mil 77 mdp.

Gasto

Al primer semestre del año, el gasto neto pagado ascendió a dos billones 790 mil 446.1 mpd, lo que implicó una expansión del gasto de 155 mil 597.4 mdp respecto al programado.

La SHCP explica el mayor gasto por:

- Las aportaciones a los fondos de estabilización en febrero de 2018 con cargo a ingresos excedentes de 2017.
- Un incremento en las Participaciones a las Entidades Federativas como resultado de la favorable Recaudación Federal Participable,
- Incremento del costo de operación en la generación de electricidad, asociado a mayores precios internacionales de los combustibles.
- Otros gastos asociados a ingresos excedentes del Gobierno Federal.

Además debe sumarse, por el lado del Gasto No Programable, un mayor pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (**ADEFAS**), 28.0 mil mdp.

Por otro lado, la medida más amplia del balance del Sector Público Federal, los Requerimientos Financieros del Sector Público (**RFSP**), registraron un déficit de 230 mil 477.5 mdp, lo que los ubica en línea con la meta establecida para este año en 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto (**PIB**).

1. Balance Público

Al cierre del primer semestre del año, la SHCP informó que los principales Balances de Finanzas Públicas arrojaron mejores resultados a los programados, lo cual se explica básicamente por los ingresos recaudados, superiores a los estimados.

Cuadro 1

Balance del Sector Público al Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Junio						
	2017	2018		Programado-Observado		2017 - 2018	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Balance Público con Inversión de Alto Impacto	141,852.6	-333,740.4	-206,731.3	127,009.1	-38.1	-348,584.0	n. a.
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	318,395.9	-15,013.4	107,088.9	122,102.3	n. a.	-211,307.0	-67.9
Balance Presupuestario	120,696.7	-334,040.4	-290,134.5	43,905.9	-13.1	-410,831.3	n. a.
Balance Primario Presupuestario	400,313.9	7,390.5	41,601.3	34,210.8	462.9	-358,712.6	-90.1
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>2,655,253.7</u>	<u>2,300,808.3</u>	<u>2,500,311.6</u>	<u>199,503.3</u>	<u>8.7</u>	<u>-154,942.1</u>	<u>-10.3</u>
Petroleros	417,152.0	408,376.3	475,676.5	67,300.2	16.5	58,524.5	8.7
No Petroleros	2,238,101.7	1,892,432.0	2,024,635.1	132,203.1	7.0	-213,466.7	-13.8
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>2,534,557.0</u>	<u>2,634,848.7</u>	<u>2,790,446.1</u>	<u>155,597.4</u>	<u>5.9</u>	<u>255,889.1</u>	<u>4.9</u>
Programable	1,819,606.0	1,867,349.4	1,956,343.5	88,994.1	4.8	136,737.4	2.5
No Programable	714,951.0	767,499.3	834,102.7	66,603.3	8.7	119,151.7	11.2
Costo Financiero	279,617.2	341,430.9	331,735.8	-9,695.1	-2.8	52,118.7	13.1
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	21,155.9	300.0	83,403.2	83,103.2	27,701.1	62,247.3	275.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a: no aplica

Fuente: Elaborado por el CEFPI con datos de la SHCP, Informe del 2o Trimestre 2018.

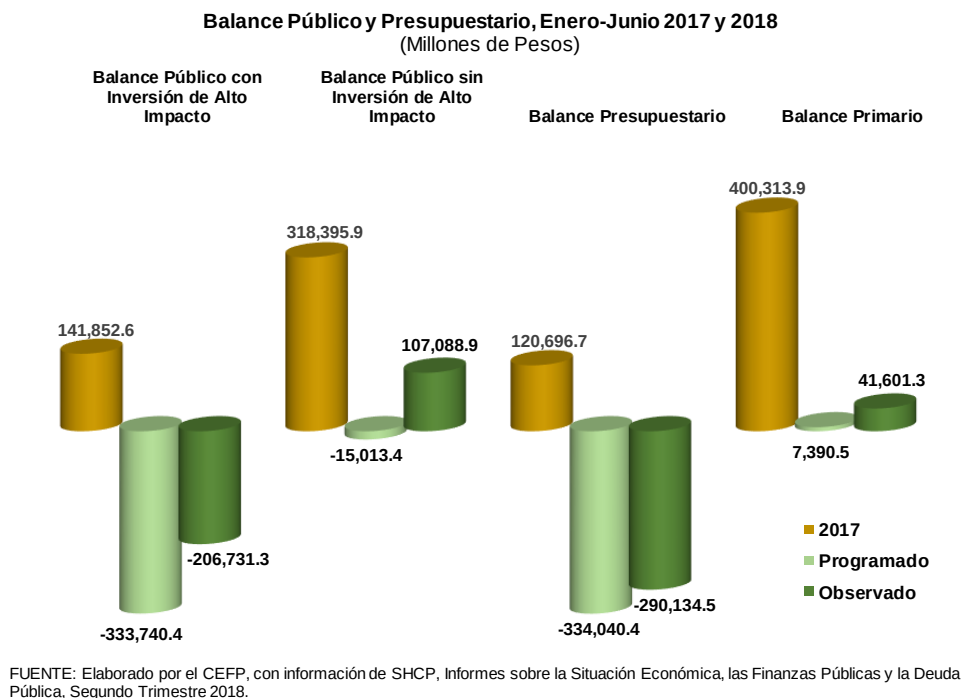
El Balance del Sector Público, que incluye tanto el balance presupuestario como el no presupuestario, resultó en un déficit por 206 mil 731.3 mdp, menor al programado originalmente en 127 mil 9.1 mdp. Se observó que, de sus dos componentes, el Balance Presupuestario registró un déficit por 290 mil 134.5 mdp, menor al déficit programado de 334 mil 40.4 mdp, lo cual implicó una diferencia de 43 mil 905.9 mdp; mientras que el Balance No Presupuestario registró un superávit por 83 mil 403.2 mdp, superior en 300.0 mdp al estimado.

La SHCP explica el resultado del Balance del Sector Público como consecuencia de los balances deficitarios en el Balance Presupuestario, toda vez que, tanto el balance del Gobierno Federal como de las Empresas Productivas del Estado (EPE's) registraron déficits por 276 mil 88.4 mdp y por 103 mil 887.8 mdp respectivamente, mismos que no lograron ser compensados por los superávits observados tanto en los Organismos de Control Presupuestario Directo, **OCPD**, (89 mil 841.7 mdp), como en los de Control Indirecto, **OCPI**, (83 mil 403.2 mdp).

Asimismo, el Balance Primario Presupuestario, que se define como la diferencia de los ingresos totales y el gasto diferente del costo financiero, al cierre del primer

semestre, registró un superávit de 41 mil 601.3 mdp, mayor en 34 mil 210.8 mdp al previsto, en 7 mil 390.5 mdp.

Gráfico 1



Al comparar los Balances de Finanzas Públicas observados al primer semestre de 2018 con los de 2017, estos últimos arrojaron mejores resultados, toda vez que en 2017 se registraron ingresos excedentes provenientes del ROBM. Sin embargo, aún si se elimina el efecto ROBM, las cifras observadas en los Balances 2017 tuvieron mejor posicionamiento al compararlas con las observadas este año.

El Balance Público en 2017 fue un superávit de 141 mil 852.8 mdp, mientras que en 2018 se observa déficit de 206 mil 731.3 mdp. Si se elimina el efecto ROBM en el Balance Público de 2017, este hubiera resultado déficit de 99 mil 823.0 mdp, cifra menor a la observada en 2018 por 127 mil 9.1 mdp en términos absolutos.

Por su parte el Balance Presupuestario que en 2018 registra déficit de 290 mil 134.5 mdp, y contrasta con el superávit de 120 mil 696.7 mdp registrado en 2017, al eliminar el efecto ROBM, el resultado hubiese sido un déficit por 200 mil 956.3 mdp, en este último año, cifra menor en 89 mil 178.2 mdp a la observada en 2018, es decir, 37.6 por ciento menor a valor real.

El Superávit Primario Presupuestario registrado a junio de 2018 por 41 mil 601.3 mdp, resultó menor en 90.1 por ciento real respecto al observado en 2017, por 400

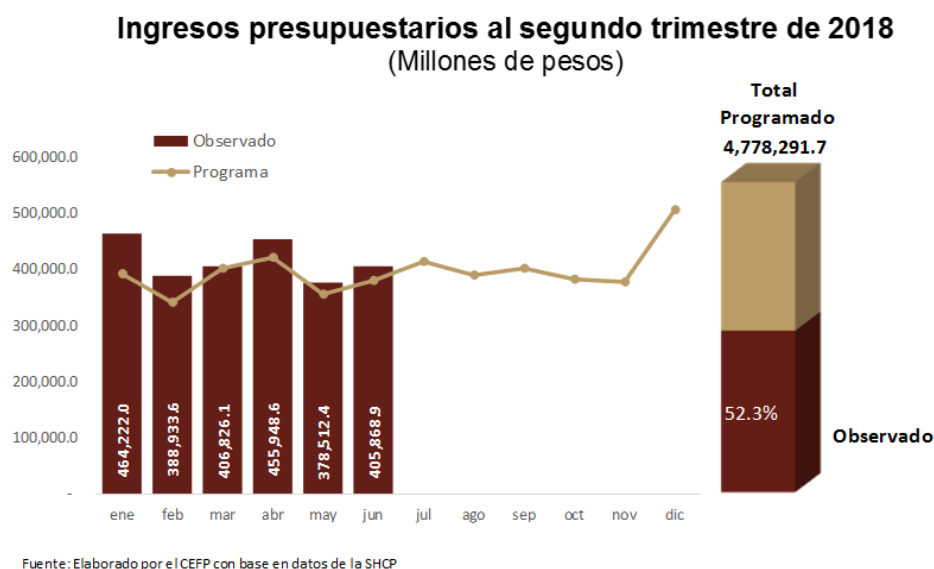
mil 313.9 mdp. Si se elimina el efecto ROBM, el resultado habría sido un superávit de 78 mil 660.6 mdp, mayor al actual en 49.6 por ciento real.

2. Ingresos Presupuestarios

Durante el segundo trimestre de 2018, los Ingresos del Sector Público Presupuestario mostraron una tendencia favorable con relación a los programados, misma que fue resultado de los mayores ingresos petroleros, derivados del Fondo Mexicano para la Estabilización y el Desarrollo (**FOMPED**), y la recaudación de ingresos no petroleros, particularmente los derivados de ingresos tributarios, esto último, tras el mayor dinamismo de la demanda externa y la tendencia positiva del mercado laboral y el consumo privado. Al término del segundo trimestre, los Ingresos Presupuestarios se situaron en dos billones 500 mil 311.6 mdp, cifra superior en 199 mil 503.3 mdp respecto al previsto en el programa mensual de los Ingresos de la Federación² para 2018.

Si comparamos con el mismo periodo del año previo, los ingresos presupuestarios disminuyeron en 10.3 por ciento real anual; lo anterior, debido a los mayores ingresos que recibió el Gobierno Federal en el primer trimestre de 2017 del Banco de México, por concepto del ROBM por un monto de 321 mil 653.3 mdp, ya que si se excluyen estos ingresos, se observa un crecimiento de 2.1 por ciento a valor real.

Gráfico 2



² Publicado el 5 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), disponible para su consulta electrónica en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/296678/C_LIF2018.pdf

Como resultado de la recaudación registrada entre enero y junio, se logró un avance del 52.3 por ciento respecto de la meta anual y superior también respecto al monto programado a junio de 2018, que se estimó en dos billones 300 mil 808.3 mdp. En este sentido, si se mantiene la tendencia observada en el primer semestre, se podría esperar una recaudación congruente con lo considerado por la LIF 2018.

En términos del PIB estimado para el 2018, los ingresos presupuestarios recaudados al primer semestre de 2018 representaron 10.7 por ciento, proporción que se encuentra en línea con la meta de 20.4 por ciento, estimada para todo el ejercicio fiscal.

2.1 Ingresos Petroleros

Al término del segundo trimestre, los ingresos petroleros sumaron 475 mil 676.5 mdp, lo que significó un aumento de 67 mil 300.2 mdp respecto a lo programado para el periodo. Este resultado estuvo vinculado al incremento en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo en 25.2 por ciento, efecto que se aminoró con la disminución en la producción de petróleo del 1.6 por ciento y la depreciación del tipo de cambio del 3.9 por ciento, como se aprecia en el cuadro 2.

Cuadro 2

Indicadores petroleros enero-junio de 2018

	2017	Programa	Observado		Diferencia nominal	Variación %
	(1)	(2)	(3)		(3-2)	(3/1)
Producción de petróleo (mbd) ¹	2,020.0	1,916.6	1,885.7	-	31.0	-6.7
Plataforma exportación (mbd)	1,065.6	873.2	1,270.4		397.2	19.2
Precio petrolero (dpb) ²	43.7	46.3	57.9		11.7	32.4
Precio de referencia del gas natural (Dólares por MBTU)	3.3	3.1	3.0	-	0.1	-7.7
Partida informativa						
Tipo de cambio (pesos por dólar)	19.9	18.2	18.9		0.7	-9.5

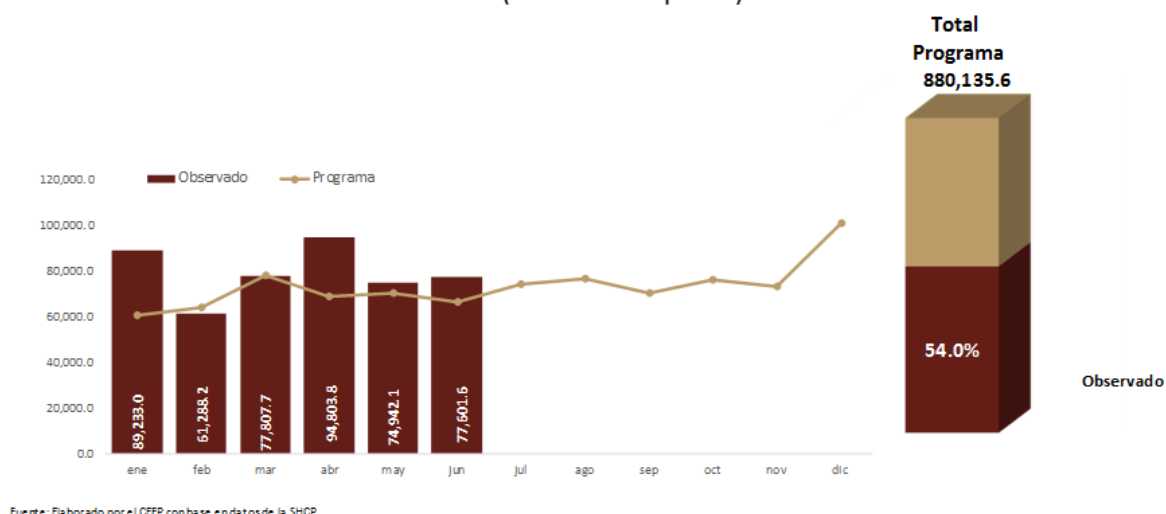
1/ miles de barriles diarios

2/dólares por barril

Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Para el primer semestre del 2018 la recaudación de Ingresos Petroleros representó 54.0 por ciento de la meta de 880 mil 136 mdp, programada para 2018 (ver gráfico 3). Este incremento se derivó en mayor medida, de los ingresos del FOMPED que fueron mayores a lo programado en 43 mil 656.4 mdp, lo que representó un crecimiento real con respecto a 2017 de 7.5 por ciento; y en menor medida, por el incremento de los ingresos propios de Pemex que superaron la meta programada en 23 mil 643.9 mdp, y tuvo un crecimiento real de 10.1 por ciento con respecto al mismo periodo del año previo, cuando se recaudaron 181 mil 951.2 mdp.

Gráfico 3
Ingresos Petroleros al segundo trimestre de 2018
(Millones de pesos)



En el caso específico del FOMPED, los ingresos entregados a este fondo alcanzaron 265 mil 425.5 mdp al 30 de junio, lo que representa 58.1 por ciento de su meta anual (456 mil 793.6 mdp), ello implicó un aumento de 19.7 por ciento respecto al monto esperado para este periodo. Estos ingresos derivaron en gran medida de pagos recibidos de los asignatarios, por 249 mil 37.6 mdp, monto que procedió de los ingresos obtenidos por el Derecho de Utilidad Compartida que ascendió a 209 mil 558.1 mdp y los Derechos de Extracción y de Exploración de Hidrocarburos, que recaudaron 38 mil 969.4 mdp y 510.2 mdp, respectivamente. Por otro lado, los pagos recibidos de los contratistas ascendieron a 16 mil 522.5 mdp, de los cuales 92.9 por ciento corresponde del Bono a la firma, pagado por los contratos de licencia, que aportó 13 mil 168.2 mdp y a los ingresos por comercialización por un monto de 2 mil 179.7 mdp.

Cuadro 3.
Derechos a los hidrocarburos, enero-junio de 2018
(Millones de pesos)

	Abril	Mayo	Junio	Ene/jun
Pagos recibidos de los asignatarios:	39,731.7	39,296.8	47,163.6	249,037.6
Derecho por la utilidad compartida	33,780.4	33,092.0	39,507.0	209,558.1
Derecho de extracción de hidrocarburos	5,865.7	6,119.3	7,571.0	38,969.4
Derecho de exploración de hidrocarburo	85.6	85.6	85.6	510.2
Pagos recibidos de los contratistas:	585.6	10,801.5	3,289.8	16,522.5
Cuota contractual para la fase explorator	42.2	46.9	64.7	275.8
Regalías	7.8	90.7	63.9	183.5
Contraprestación adicional sobre el valo	83.6	218.7	179.8	715.3
Bono a la firma	28.3	10,025.0	2,532.1	13,168.2
Ingresos por comercialización	423.7	420.1	449.4	2,179.7
Total	40,317.3	50,098.3	50,453.5	265,560.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

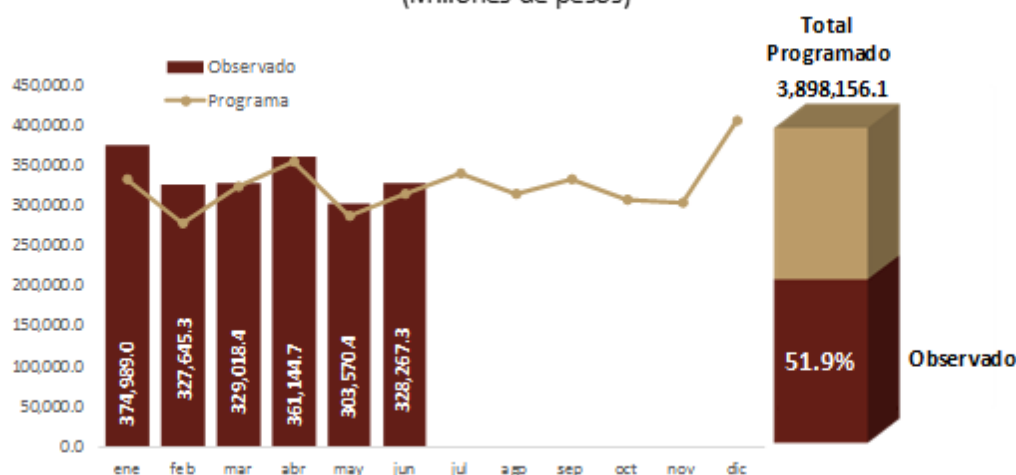
Por su parte, los ingresos propios de Pemex en su carácter de EPE, se ubicaron en 210 mil 251 mdp, monto superior en 23 mil 643.9 mdp, respecto a la meta contemplada para el periodo, que se ubica 12.7 por ciento por arriba de lo estimado.

De esta manera, los ingresos petroleros captados al segundo trimestre de 2018, en comparación con los observados en igual periodo de 2017, se incrementaron en 8.7 por ciento, en términos reales. Al respecto, la SHCP señala que el comportamiento de los ingresos petroleros, obedeció al incremento en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo de 32.4 por ciento, efecto que se contrarrestó en parte por la disminución de 6.7 por ciento en la producción de petróleo y la apreciación del tipo de cambio de 9.5 por ciento, principalmente.

2.2 Ingresos No Petroleros

Para el segundo trimestre del presente año, los Ingresos No Petroleros sumaron dos billones 24 mil 635.1 mdp, lo que implicó un incremento de 132 mil 203.1 mdp por encima de la meta establecida en 7.0 por ciento, con respecto a la LIF 2018. Este comportamiento derivó de la favorable evolución de los Ingresos Tributarios, particularmente por la mayor recaudación del IVA y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), que en conjunto obtuvieron 109 mil 727.9 mdp adicionales; así como de los Ingresos No Tributarios, en particular de los Aprovechamientos que recaudaron un monto mayor al estimado por 21 mil 234.6 mdp.

Gráfico 4
Ingresos No Petroleros al segundo trimestre de 2018
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el ICEFP con base en datos de la SHCP

Para el primer semestre del 2018, los ingresos recaudados representaron el 51.9 por ciento de la estimación anual, que se espera alcance un monto de 3 billones 898 mil 156.1 mdp. En su comparativo anual, éstos ingresos reportaron un crecimiento de 0.7 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2017.

2.2.1 Ingresos Tributarios

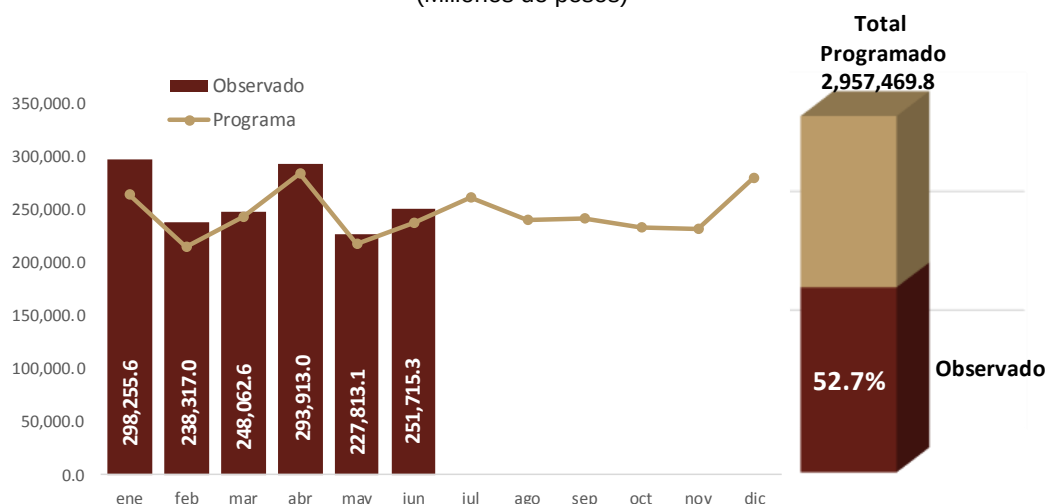
Los Ingresos Tributarios ascendieron a un billón 558 mil 76.6 mdp, monto superior en 6.3 por ciento respecto al programado, lo que equivale a 92 mil 231.6 mdp. Este comportamiento fue producto, principalmente, de la recaudación del ISR y el IVA que fueron mayores en 61 mil 245.0 mdp y 49 mil 314.5 mdp con respecto al programa, respectivamente, y en menor medida al Impuesto General a la Importación (IGI), que fue superior al programa en 5 mil 253.8 mdp; por su parte, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) registró una recaudación menor al monto programado de 27 mil 234.0 mdp³, lo que lo aleja de su meta establecida para finales de año. En síntesis, a finales de junio de 2018, los ingresos tributarios han recaudado el 52.7 por ciento de los ingresos anuales programados por dos billones 957 mil 470 mdp.

³ Incluye el IEPS a gasolina y diésel que a partir de 2015 comenzó a clasificarse dentro de los ingresos no petroleros, situación que redujo el monto de ingresos petroleros e incrementó el relativo a los ingresos no petroleros, además de los IEPS a combustibles fósiles, bebidas azucaradas, entre otros.

Gráfico 5

Ingresos Tributarios al segundo trimestre de 2018

(Millones de pesos)



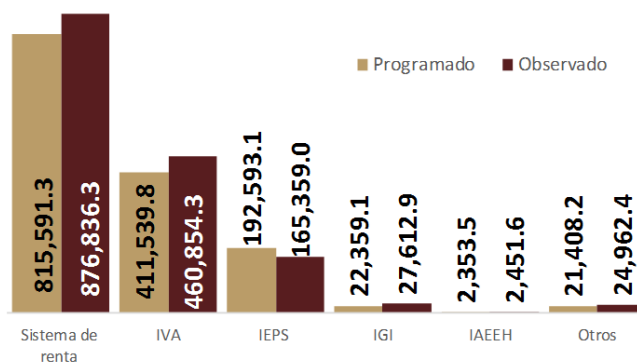
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

Ahora bien, si se analiza la recaudación por impuesto, destaca la favorable captación del Sistema Renta, que al cierre del trimestre se ubicó en 876 mil 836.3 mdp, seguido del IVA con una recaudación de 460 mil 854.3 mdp y el IGI con 27 mil 612.9 mdp, que si se comparan con la recaudación obtenida en el mismo periodo de 2017 tuvieron un crecimiento de 0.6, 9.8 y 5.7 por ciento real, respectivamente. Por otra parte, el Impuesto a las Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (IAEEH), captó dos mil 451.6 mdp, monto que se ubicó prácticamente en línea con lo estimado y que es mayor en 98.1 mdp a la meta establecida.

Gráfico 6

Ingresos Tributarios por Tipo de Impuesto, Segundo trimestre de 2018

(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

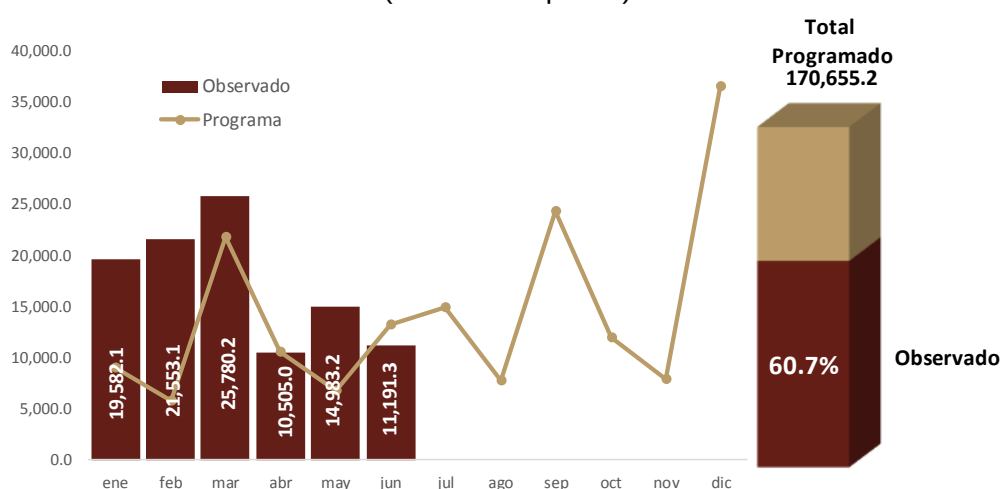
En suma, si comparamos el monto recaudado al segundo trimestre de 2018 con el obtenido en el mismo periodo de 2017, se observa que los Ingresos Tributarios mostraron un crecimiento real de 1.1 por ciento; si excluimos la caída de la recaudación del IEPS a combustibles, el incremento de la recaudación sería de 3.4 por ciento real.

2.2.2 Ingresos No Tributarios

Los ingresos No Tributarios del Gobierno Federal ascendieron a 103 mil 594.9 mdp, monto superior en 36 mil 333.8 mdp respecto a los aprobados para este periodo de 67 mil 261.1 mdp. A su interior, los Aprovechamientos representan 56.8 por ciento con 58 mil 861.1 mdp; seguido por los Derechos que contribuyen con 39 mil 127.2 mdp, lo que representa 37.8 por ciento de la recaudación total; finalmente los Productos y Contribuciones de Mejoras representaron 5.4 por ciento con 5 mil 606.6 mdp.

Gráfico 7

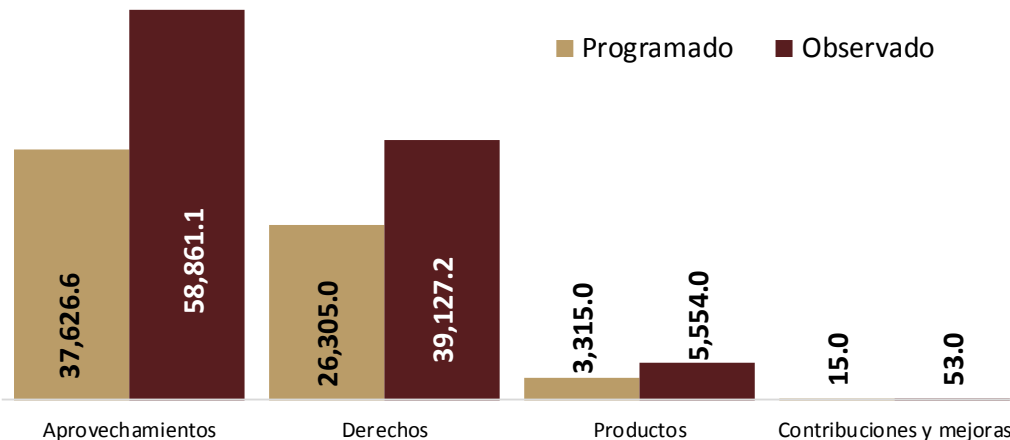
Ingresos No Tributarios al segundo trimestre de 2018 (Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

En pocas palabras, hasta el segundo trimestre de 2018 los Ingresos No Tributarios representaron 60.7 por ciento del monto programado para 2018 (170 mil 655.2 mdp). Si se compara el nivel de ingresos obtenido con respecto al mismo periodo del año 2017, los Ingresos No Tributarios descendieron 3.8 por ciento real, debido a que los Aprovechamientos disminuyeron 85.3 por ciento y los Derechos se redujeron 4.0 por ciento, lo que no pudo ser compensado con el crecimiento de 30.5 por ciento real registrado en los Productos.

Gráfico 8
Ingresos No Tributarios por Contribución, Segundo trimestre de 2018
(Millones de pesos)



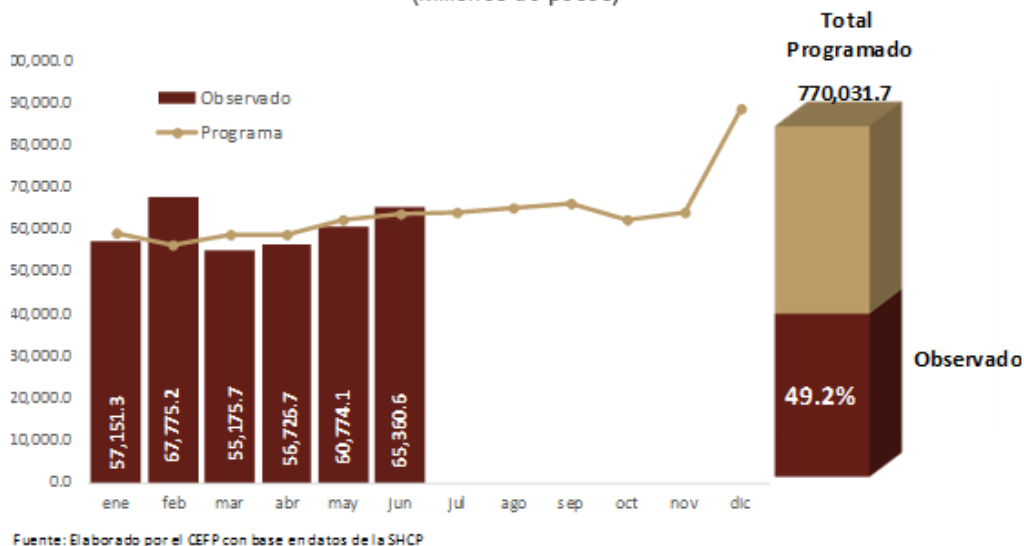
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

2.2.3 Ingresos de Organismos y Empresas

Al primer semestre de 2018, los correspondientes a OCPD y las EPE's (excluido Pemex) ascendieron a 362 mil 963.7 mdp, cifra mayor en tres mil 637.8 mdp (1.0 por ciento) respecto al monto programado para el período por 359 mil 325.9 mdp. En su desglose, los OCPD registraron en conjunto ingresos por 191 mil 660.3 mdp, monto superior a lo programado en 7 mil 929.2 mdp, debido principalmente a las mayores contribuciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) que aumentaron 5.4 por ciento en términos reales; sin embargo, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**) presenta una reducción en sus ingresos por 468.7 mdp, respecto al programa y una caída de 1.6 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior.

La Comisión Federal de Electricidad (**CFE**), por su parte, registró una disminución en sus ingresos propios con respecto al programado por 4 mil 291.6 mdp, derivado de la contracción de sus ventas en 14.2 por ciento, pues si bien aumentó el volumen de ventas en 1.0 por ciento, también se observó una baja de su precio en 16.5 por ciento, que correspondió a una revisión de las tarifas por parte de la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**); estos factores, contrarrestaron los ingresos derivados de la colocación de Fibra E.

Gráfico 9
Ingresos de Organismos y Empresas al segundo trimestre de 2018
(Millones de pesos)



Al segundo trimestre de 2018 los Ingresos captados por los Organismos y Empresas, representaron 49.2 por ciento de la recaudación anual programada en 389 mil 247 mdp. Si se realiza una comparación respecto al año anterior, tenemos que los OCPD crecieron 4.5 por ciento real anual, mientras que CFE tuvo una variación real negativa de 4.0 por ciento, lo que desvía levemente su tendencia estimada para el presente año.

2.3 Ingresos Excedentes⁴

Dada la recaudación de un monto superior a los ingresos presupuestarios programados para el periodo, que implicó 199 mil 503.3 mdp más, durante el primer semestre de 2018; de acuerdo con la normatividad establecida en la LFPRH para su uso y distribución, se debe considerar, en primer lugar, que se registraron faltantes en los conceptos incluidos en el Artículo 10 de la LIF, por 74.4 mdp, mientras que los incluidos en el Artículo 12 de la LIF (mismos que tienen destino específico) alcanzaron un excedente de nueve mil 408.8 mdp; estos podrán ser destinados a gasto de inversión en infraestructura. Con ello, se observa que el excedente de los conceptos contenidos en el Artículo 19 de la LFPRH, ascendió a 190 mil 169.0 mdp. (Véase cuadro 4).

⁴ Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario se obtienen de la diferencia entre los recursos recaudados y los estimados para un periodo determinado.

Cuadro 4.

Ingresos Presupuestarios Enero-junio de 2018 ¹				
(Millones de pesos)				
	LIF 2018	Observado ^p	Diferencia	Destino
TOTAL	2,300,808.3	2,500,311.6	199,503.3	
Artículo 10 - LIF 2018	34,714.1	34,639.7	-74.4	Se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
Artículo 12 - LIF 2018	12.5	9,421.3	9,408.8	
Artículo 19 - LFPRH	2,266,081.7	2,456,250.7	190,169.0	
Fracción I ²	1,699,203.8	1,825,776.5	126,572.8	
Tributarios	1,463,491.5	1,555,512.5	92,021.0	1. Compensar faltantes de otros rubros.
No tributarios	235,712.2	270,264.0	34,551.8	2. Al incremento en gasto no
Derechos	26,288.3	14,278.3	-12,010.0	programable por participaciones entre
Productos	3,271.9	4,764.1	1,492.2	otros.
Aprovechamientos	2,334.5	3,747.7	1,413.2	3. A los fondos de estabilización.
Remanente del FMP para cubrir el gasto público (art. 93)	203,817.5	247,473.9	43,656.4	
Fracción II - Ingresos con destino específico	20,944.9	57,259.5	36,314.7	
Impuestos con destino específico	2,353.5	2,564.1	210.6	
Contribuciones de mejoras	15.1	52.5	37.5	Se podrán autorizar ampliaciones a los
Derechos no petroleros con destino específico	16.7	24,848.9	24,832.2	presupuestos de las dependencias que
Productos con destino específico	42.6	789.9	747.4	los generen, hasta por el monto de los
Aprovechamientos con destino específico	565.4	11,052.5	10,487.1	ingresos excedentes obtenidos.
Transferencias del FMP	17,951.6	17,951.6	0.0	
Fracción III - Ingresos de entidades (con destino específico)	545,933.1	573,214.6	27,281.5	
PEMEX	186,607.1	210,251.0	23,643.9	
CFE	175,594.8	171,303.3	-4,291.6	Se destinarán a las mismas, hasta por los
IMSS	159,084.7	167,482.6	8,397.9	montos que autorice la SHCP
ISSSTE	24,646.5	24,177.8	-468.7	

p/ cifras preliminares

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

A su interior, la SHCP reportó que se registraron ingresos adicionales con destino específico por 63 mil 596.2 mdp, con los que, de acuerdo con lo que establece el Artículo 19, fracciones II y III, de la LFPRH, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias o entidades que los generaron hasta por 36 mil 314.7 mdp, monto de ingresos excedentes obtenidos por estos.

En ese sentido, los ingresos excedentes sin destino específico (incluidos en la fracción I del Artículo 19 de la LFPRH) ascendieron a 126 mil 572.8 mdp, los cuales deberán destinarse, en primer término, a compensar:

- El incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, por concepto de participaciones;
- La insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (**FONDEN**) para la atención de desastres naturales; y,
- El incremento en los costos de combustibles de CFE que no puedan ser cubiertos con las respectivas tarifas eléctricas.

Conforme a lo expuesto con anterioridad, los resultados preliminares al primer semestre de 2018 indican que los ingresos excedentes netos registran ingresos a distribuir por 45 mil 734.1 mdp (luego de compensar los faltantes de otros rubros, del Artículo 19 mencionado, por 4 mil 834.7 mdp y descontar los recursos necesarios para la atención de desastres naturales, el incremento en el gasto no programable y en los costos de combustibles de CFE por 76 mil 4.0 mdp en conjunto). Conforme lo establecido en los Artículos 19 y 21 de la LFPRH y el Artículo 12 de su Reglamento, la distribución de dichos recursos captados en exceso queda como sigue.

Cuadro 5.

Aplicación de Ingresos excedentes, Enero-junio de 2018

(Millones de pesos)	
Ingresos excedentes brutos (Fracción I, Artículo 19 LFPRH)	126,572.8
(-) Faltantes otros rubros	4,834.7
(-) Compensaciones	76,004.0
Atención de Desastres Naturales	0.0
Mayor gasto no programable	64,886.2
Incremento en costos de combustibles de CFE	11,117.8
Ingresos excedentes netos	45,734.1
FEIP (65%)	29,727.2
FEIEF (25%)	11,433.5
FIES (10%)	4,573.4
Anticipo 2do. Trimestre (75%)	3,430.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

Por último, con relación a los instrumentos contracíclicos de política económica implementados por el Gobierno Federal, los dos Fondos de Estabilización con fines específicos que reciben recursos de diversas fuentes, con el propósito de acumular recursos para dar estabilidad a las finanzas públicas, ante posibles contingencias económicas y financieras, que provoquen una reducción en la obtención de ingresos públicos, y que podrían impactar en el comportamiento del gasto; cabe mencionar que, al cierre del mes de junio, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (**FEIP**) registró un saldo de 252 mil 525 mdp, mientras que el Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (**FEIEF**) contaba con 74 mil 860 mdp

3. Gasto Neto Presupuestario

Al primer semestre del año, el Gasto Neto Presupuestario observado ascendió a dos billones 790 mil 446.1 mdp, por lo que resultó una expansión del gasto de 5.9 por ciento respecto al programado. Este resultado lo explica la SHCP por un mayor gasto registrado tanto en su parte programable como en la no programable.

El Gasto Programable ascendió a un billón 956 mil 343.5 mdp, cifra superior a la originalmente aprobada en 88 mil 994.1 mdp, el mayor gasto se originó principalmente en la CFE toda vez que se autorizaron más recursos por concepto de adquisición de materia prima para la generación de electricidad.

Por su parte el Gasto No Programable registró una expansión de 8.7 por ciento respecto al estimado originalmente, el mayor gasto se explica por:

- Mayor pago de Participaciones asociado a la evolución favorable de la Recaudación Federal Participable.
- Incremento considerable en el pago de ADEFAS para sumar un total de 66 mil 54.0 mdp.

Al comparar los ejercicios del gasto 2017-2018, se observa que el gasto neto pagado fue mayor al registrado en 2017 en 4.9 por ciento real, toda vez que sus dos componentes registraron erogaciones superiores a las observadas en el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 6.

Gasto Presupuestario al Segundo Trimestre de 2018

(millones de pesos y porcentajes)

	Enero - Junio						
	2017	2018		2018		2017 - 2018	
		Programado ¹	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Neto Presupuestario	2,534,557.0	2,634,848.7	2,790,446.1	155,597.4	5.9	255,889.1	4.9
Gasto Primario	2,254,939.8	2,293,417.8	2,458,710.3	165,292.5	7.2	203,770.4	3.9
Programable	1,819,606.0	1,867,349.4	1,956,343.5	88,994.1	4.8	136,737.4	2.5
No Programable	714,951.0	767,499.3	834,102.7	66,603.3	8.7	119,151.7	11.2
Gasto Corriente Estructural	1,005,227.3	1,067,811.8	1,114,902.6	47,090.8	4.4	109,675.3	5.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Informe del 2o trimestre 2018.

Como se observa en el Cuadro 6, el Gasto No Programable tuvo una variación real de 11.2 por ciento, misma que es explicada por mayores erogaciones para el pago de la deuda; además de un incremento de 1.2 por ciento real en las Participaciones a las Entidades Federativas y por el aumento sustancial en el pago de ADEFAS.

En tanto que el gasto Programable creció en 2.5 por ciento real, derivado principalmente de un mayor gasto de operación de la CFE de 33.1 por ciento real,

respecto del ejercido en 2017 y, en menor medida, por un gasto mayor en el pago de pensiones y jubilación en curso, 7.5 por ciento real más.

Por su parte el Gasto Primario (gasto neto total menos costo), registró al primer semestre del año erogaciones por dos billones 458 mil 710.3 mdp, monto superior en 7.2 por ciento al programado para el semestre y mayor en 3.9 por ciento real si se compara con el gasto primario observado en 2017.

El Gasto Corriente Estructural que se define como el gasto primario sin incluir las participaciones a las Entidades Federativas, ADEFAS, pago de pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, así como el pago de combustibles para la generación de electricidad, ascendió a un billón 114 mil 902.6 mdp, monto mayor al estimado por 47 mil 90.8 mdp, y superior en 5.7 por ciento real si se compara con el gasto corriente estructural observado en el primer semestre del año 2017.

3.1 Gasto No Programable

El Gasto No Programable registró erogaciones superiores a las calendarizadas por un monto de 66 mil 603.3 mdp; es decir 8.7 por ciento mayor, resultado de mayores gastos en dos de sus tres componentes.

- Las Participaciones fueron superiores en 27 mil 335.5 mdp, este incremento está asociado a la evolución favorable de la Recaudación Federal Participable.
- En ADEFAS se aplicaron 48 mil 962.9 mdp por arriba de lo programado. Este incremento se explica por 28 mil mdp de aportaciones netas transferidas a los fondos de estabilización en el mes de febrero de 2018, provenientes de los ingresos excedentes de 2017, que si bien son consideradas como ahorros del sector público, se registran como una provisión de gasto, cuando son canalizados de la cuenta general de la tesorería al patrimonio de los fondos.

El costo financiero fue el único componente del gasto no programable que registró un menor gasto por 9 mil 695.1 mdp respecto al originalmente estimado.

Cuadro 7.

Gasto No Programable al Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Junio						
	2017	2018		Programado-Observado		2017-2018	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto No Programable	714,951.0	767,499.3	834,102.7	66,603.3	8.7	119,151.7	11.2
Participaciones	410,982.8	408,977.3	436,312.9	27,335.5	6.7	25,330.0	1.2
ADEFAS y Otros	24,351.0	17,091.1	66,054.0	48,962.9	286.5	41,703.0	158.5
Costo Financiero	279,617.2	341,430.9	331,735.8	-9,695.1	-2.8	52,118.7	13.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Informe del 2o Trimestre 2018.

El Gasto No Programable observado, comparado con el registrado en similar periodo de 2017, es superior en 11.2 por ciento real como consecuencia de:

- Incremento en las erogaciones de ADEFAS, que registraron una variación real de 158.5 por ciento,
- Mayor pago del costo financiero de la deuda que registró una variación real de 13.1 por ciento. Esta variación se explica por un mayor pago de intereses de la deuda y más apoyos a los programas “Apoyo a ahorradores y deudores de la banca”; e
- Incremento del 1.2 por ciento de las participaciones a las Entidades Federativas, mismas que fueron en línea con la mayor recaudación participable.

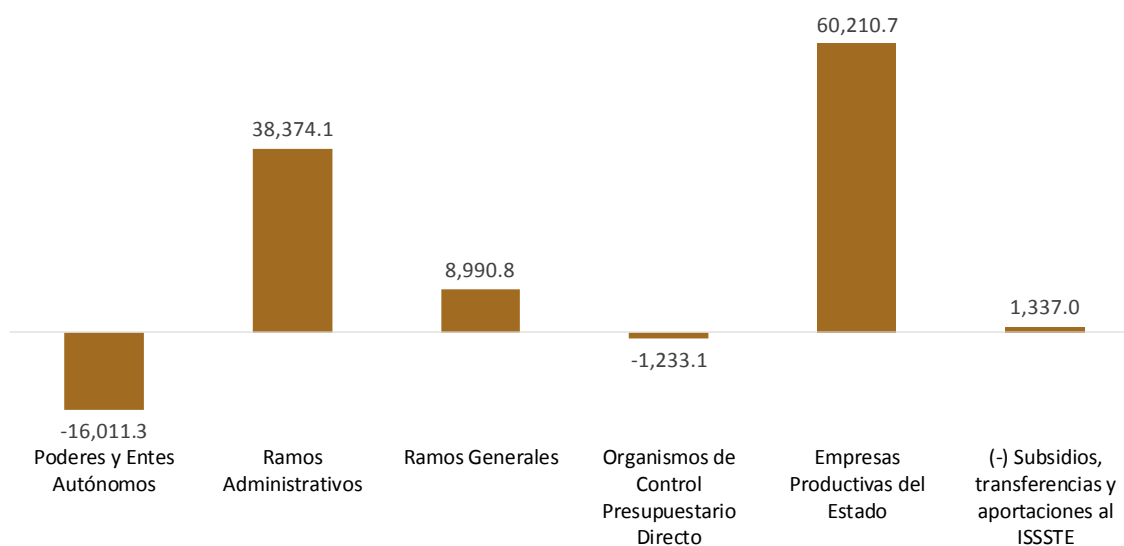
3.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

Importa repetir que, al término del segundo trimestre de 2018, el Gasto Programable ascendió a un billón 956 mil 343.5 mdp, monto superior en 4.8 por ciento al programado para el periodo, por un billón 867 mil 349.4 mdp.

En clasificación administrativa, la variación registrada entre el monto observado y el programado se explicó, principalmente, por el mayor gasto de las EPE's, cuyas erogaciones superaron 16.3 por ciento al monto programado.

Gráfico 10

Variaciones Absolutas del Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Observado vs Programado Enero-Junio 2018
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El Gasto Programable, con relación al mismo periodo del año anterior, registró un incremento de 2.5 por ciento a tasa real, comportamiento que se explicó, básicamente, por el mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos y las EPE's, que en conjunto erogaron 118 mil 108.8 mdp más que en 2017, lo que en términos reales implicó incrementos de 6.5 y 10.3 por ciento, respectivamente.

Cuadro 8.

Gasto Programable al Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018		Observado vs Calendarizado		2018 vs 2017	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	1,819,606.0	1,867,349.4	1,956,343.5	88,994.1	104.8	136,737.5	2.5
Poderes y Entes Autónomos	42,573.4	67,338.6	51,327.3	-16,011.3	76.2	8,753.8	14.9
Ramos Administrativos	509,259.8	530,752.8	569,126.9	38,374.1	107.2	59,867.1	6.5
Ramos Generales	821,586.4	819,336.3	828,327.1	8,990.8	101.1	6,740.7	-3.9
Organismos de Control Presupuestario Directo	400,455.6	444,528.6	443,295.4	-1,233.1	99.7	42,839.8	5.5
Empresas Productivas del Estado	370,310.5	368,341.5	428,552.2	60,210.7	116.3	58,241.7	10.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	324,579.7	362,948.4	364,285.4	1,337.0	100.4	39,705.7	7.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

3.2.1 Poderes y Entes Autónomos

Los Poderes y Entes Autónomos, al cierre de junio de 2018, registraron un gasto inferior en 16 mil 11.3 mdp al programado, lo que implicó un avance financiero de 76.2 por ciento; siendo nueve de los diez Poderes y Entes Autónomos los que reportaron gastos inferiores a los programados. Sólo el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa reportó erogaciones superiores a las programadas.

Al igual que el trimestre pasado, el Poder Judicial fue el que determinó la variación de este conjunto de ramos, toda vez que dejó sin ejercer 11 mil 77.7 mdp, al erogar sólo 24 mil 565.4 mdp de un monto calendarizado de 35 mil 643.1 mdp.

De acuerdo con lo reportado por la SHCP, la reducción del gasto del Poder Judicial se debió a las menores erogaciones en el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero no señala cuáles fueron las causas de ese comportamiento.

Cuadro 9.

Poderes y Entes Autónomos al Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018		Observado vs Calendarizado		2018 vs 2017	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Poderes y Entes Autónomos	42,573.4	67,338.6	51,327.3	-16,011.3	76.2	8,753.8	14.9
Poder Legislativo	6,015.6	8,639.7	6,801.8	-1,837.9	78.7	786.2	7.8
Poder Judicial	24,103.9	35,643.1	24,565.4	-11,077.7	68.9	461.5	-2.9
Instituto Nacional Electoral	6,545.3	14,871.0	12,829.1	-2,041.9	86.3	6,283.8	86.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	614.2	987.7	673.6	-314.1	68.2	59.5	4.5
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,662.2	3,395.8	2,891.4	-504.4	85.1	229.2	3.5
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,096.7	1,503.5	1,894.7	391.2	126.0	797.9	64.6
Comisión Federal de Competencia Económica	181.0	283.5	218.5	-65.0	77.1	37.5	15.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	411.0	622.3	475.5	-146.8	76.4	64.5	10.3
Instituto Federal de Telecomunicaciones	607.2	865.0	585.0	-280.0	67.6	-22.2	-8.2
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	336.4	527.0	392.2	-134.7	74.4	55.8	11.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Con relación al mismo trimestre de 2017, el gasto observado de los Poderes y Entes Autónomos es superior en 14.9 por ciento, en términos reales; dicho comportamiento lo explicó el mayor gasto del Instituto Nacional Electoral (INE), al superar en 86.8 por ciento a tasa real las erogaciones de 2017.

Al respecto la SHCP señala que el mayor gasto del INE se debió a los mayores recursos para prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de tiempos del estado en radio y televisión; así como a capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía.

3.2.2 Ramos Administrativos

Al cierre del primer semestre de 2018, los Ramos Administrativos erogaron 569 mil 126.9 mdp, monto superior en 38 mil 374.1 mdp al presupuesto calendarizado para el periodo. Esta variación es el resultado neto de 20 Ramos que ejercieron en conjunto 44 mil 614.2 mdp por arriba de lo programado y 6 Ramos que erogaron seis mil 240.1 mdp por debajo de lo estimado para el trimestre.

Los Ramos que determinaron el mayor gasto fueron básicamente tres: 04 “Gobernación”, 11 “Educación Pública” y 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, toda vez que en conjunto ejercieron 29 mil 460.2 mdp por arriba de lo programado.

Conforme a lo reportado por la SHCP, el mayor gasto en el Ramo 04 “Gobernación”, superior en 10 mil 447.6 mdp a lo programado, se debió a los mayores requerimientos de recursos para funciones de gobierno en los programas:

Administración del Sistema Federal Penitenciario; Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito; y Política y Servicios Migratorios.

Mientras que en el caso del Ramo 11 “Educación Pública”, cuyo gasto superó en 10 mil 103.1 mdp al monto calendarizado, el mayor gasto se debió al incremento en la asignación de recursos a los programas *PROSPERA Programa de Inclusión Social; Escuelas de Tiempo Completo; apoyos a centros y organizaciones de educación; subsidios para organismos descentralizados estatales; y actividades de apoyo administrativo.*

Por su parte, el comportamiento presupuestal del Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” que registró erogaciones superiores en 8 mil 909.6 mdp a las programadas, se debió según informa la SHCP, a los mayores recursos para los programas de *fomento a la agricultura; apoyos a pequeños productores; y apoyos a la comercialización.*

En contraste, destacan los Ramos 09 “Comunicaciones y Transportes” y 16 “Medio Ambiente y Recursos Naturales”, toda vez que reportaron erogaciones inferiores a las programadas, en el primer caso se dejaron de ejercer 4 mil 173.3 mdp y en el segundo no se ejercieron un mil 80.0 mdp.

De acuerdo con lo reportado por la SHCP, en el Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes” el menor gasto se debió a la disminución de recursos en los programas de *construcción de carreteras; la supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción, y la conservación de carreteras.*

En tanto que en el caso del Ramo 16 “Medio Ambiente y Recursos Naturales” la reducción del gasto se explicó por los menores recursos para *infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; para la protección de centros de población y áreas productivas.*

Cuadro 10.

Ramos Administrativos al Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018		Observado vs Calendarizado		2018 vs 2017	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Ramos Administrativos	509,259.8	530,752.8	569,126.9	38,374.1	107.2	59,867.1	6.5
Presidencia de la República	1,889.3	1,200.4	1,944.5	744.1	162.0	55.1	-1.9
Gobernación	34,260.1	30,590.9	41,038.5	10,447.6	134.2	6,778.4	14.2
Relaciones Exteriores	5,331.7	3,986.1	5,790.3	1,804.1	145.3	458.5	3.5
Hacienda y Crédito Público	17,280.1	13,620.8	15,054.1	1,433.2	110.5	-2,226.0	-17.0
Defensa Nacional	35,061.7	36,589.7	36,924.9	335.1	100.9	1,863.2	0.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	27,545.2	42,508.3	51,417.9	8,909.6	121.0	23,872.7	77.9
Comunicaciones y Transportes	41,519.2	43,999.6	39,826.3	-4,173.3	90.5	-1,692.9	-8.6
Economía	3,013.3	5,201.4	5,618.3	416.9	108.0	2,605.0	77.7
Educación Pública	147,426.8	145,850.7	155,953.8	10,103.1	106.9	8,527.0	0.8
Salud	62,632.3	64,332.7	64,656.5	323.8	100.5	2,024.2	-1.6
Marina	13,708.7	16,999.6	17,609.3	609.6	103.6	3,900.6	22.4
Trabajo y Previsión Social	1,672.6	2,112.9	2,022.0	-90.9	95.7	349.4	15.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7,904.4	11,075.6	15,289.3	4,213.7	138.0	7,384.9	84.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	14,132.3	18,121.7	17,041.7	-1,080.0	94.0	2,909.4	14.9
Procuraduría General de la República	6,570.3	7,151.4	7,518.0	366.6	105.1	947.7	9.0
Energía	3,844.1	1,429.2	4,507.7	3,078.6	315.4	663.6	11.7
Desarrollo Social	54,982.5	55,347.3	54,911.2	-436.2	99.2	-71.3	-4.8
Turismo	3,533.2	2,614.8	3,998.0	1,383.2	152.9	464.8	7.8
Función Pública	567.3	616.4	759.7	143.3	123.2	192.4	27.6
Tribunales Agrarios	393.4	503.6	442.2	-61.4	87.8	48.8	7.1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	56.4	59.4	63.1	3.7	106.3	6.6	6.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,885.7	16,228.1	16,234.0	5.8	100.0	348.2	-2.6
Comisión Reguladora de Energía	249.7	232.1	386.1	154.0	166.4	136.4	47.4
Comisión Nacional de Hidrocarburos	230.7	188.8	303.2	114.5	160.7	72.6	25.3
Entidades no Sectorizadas	3,582.6	4,513.4	4,115.2	-398.3	91.2	532.5	9.5
Cultura	5,986.1	5,677.8	5,701.4	23.6	100.4	-284.7	-9.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Con relación a los primeros seis meses de 2017, los Ramos Administrativos registraron un gasto superior en 6.5 por ciento, en términos reales, ya que ejercieron 59 mil 867.1 mdp por arriba de lo erogado en el mismo periodo de 2017.

Comportamiento explicado, principalmente, por los Ramos 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” y 11 “Educación Pública”, que en conjunto ejercieron 32 mil 399.7 mdp más de lo ejercido a junio de 2017.

De acuerdo con la SHCP, el mayor gasto registrado al cierre de junio en el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, superior 77.9 por ciento a tasa real, se debió a mayores asignaciones de recursos para los programas: “Apoyos a Pequeños Productores” y “Fomento a la Agricultura”.

Por su parte, en el Ramo 11 “Educación Pública”, el mayor gasto por 8 mil 527.0 mdp, en relación al primer semestre de 2017, se originó, por la necesidad de mayores recursos a los programas presupuestarios “Escuelas de tiempo completo”;

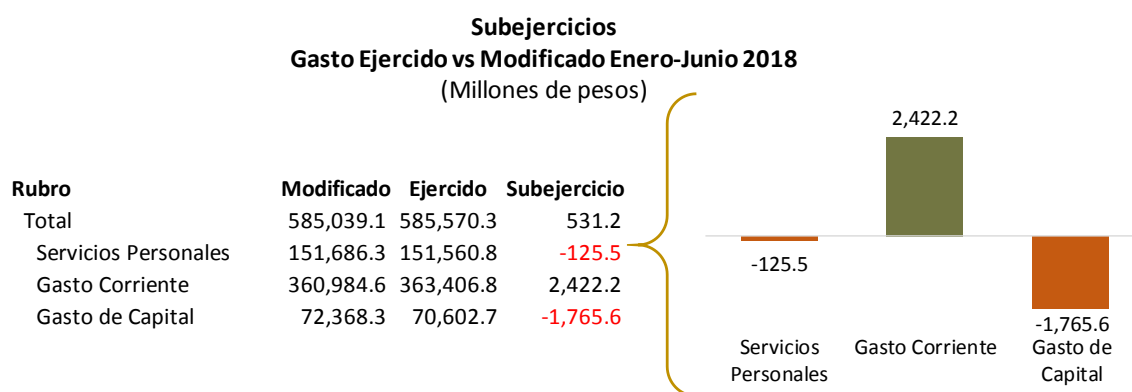
“Subsidios para organismos descentralizados estatales”; “Apoyos a centros y organizaciones de educación”; y “Actividades de apoyo administrativo”.

3.2.2.1 Subejercicios Presupuestarios en los Ramos Administrativos⁵

Al término del primer semestre de 2018, los Ramos Administrativos reportaron un sobre-ejercicio por 531.2 mdp, debido a que ejercieron 585 mil 570.3 mdp de un modificado al periodo de 585 mil 39.1 mdp.

En clasificación económica, destaca que el sobre-ejercicio se registró en el componente del gasto corriente, toda vez que se ejercieron 2 mil 422.3 mdp más, los cuales compensaron la contracción del gasto en servicios personales por 125.5 mdp; por otra parte, la mayor cantidad de recursos que dejó de ejercerse (un mil 765.5 mdp) se concentra en el gasto de capital, situación que sería normal durante el primer trimestre dados los tiempos necesarios para las licitaciones y adjudicaciones de proyectos de inversión, pero no a mitad del ejercicio fiscal.

Gráfico 11



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Al cierre del periodo de análisis, sólo seis de los 26 Ramos Administrativos erogaron el 100 por ciento de sus presupuestos modificados: 07 “Defensa Nacional”, 10 “Economía”, 13 “Marina”, 14 “Trabajo y Previsión Social”, 17 “Procuraduría General de la República” y 37 “Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal”; mientras que 15

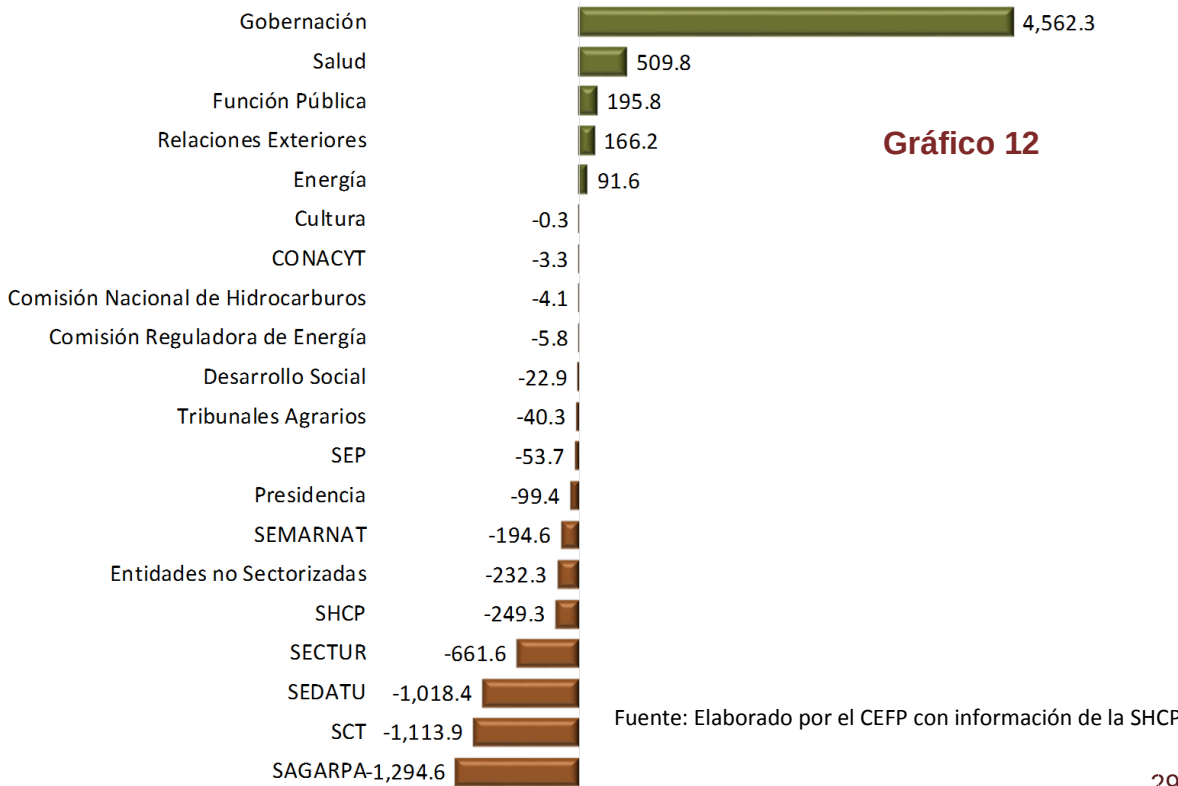
⁵ En términos de lo previsto por el Artículo 23 de la LFPRH, los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades que resulten, deberán subsanarse en un plazo máximo de 90 días naturales. En caso contrario dichos recursos se reasignarán a los programas sociales y de inversión en infraestructura que la Cámara de Diputados haya previsto en el Presupuesto de Egresos. La Secretaría estará obligada a reportar al respecto oportunamente a la Cámara, así como hacerle llegar la información necesaria.

Ramos erogaron por debajo (en conjunto 4 mil 994.5 mdp) y cinco por arriba de su modificado (en conjunto un 5 mil 525.7 mdp).

En este contexto, fue el Ramo 04 “Gobernación” el que determinó el mayor gasto de los Ramos Administrativos, toda vez que ejerció 4 mil 562.3 mdp por arriba de su presupuesto modificado al periodo, monto que se compensó parcialmente por el menor gasto observado en otros Ramos, particularmente en el 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” y 09 “Comunicaciones y Transportes”, los cuales en conjunto no ejercieron 2 mil 408.5 mdp de sus presupuestos autorizados al periodo, pese a tratarse de Ramos que concentran programas estratégicos para el desarrollo económico y social del país.

Con base en el análisis del gasto del Ramo 04 “Gobernación” por Programa Presupuestario, se halló que el sobre-ejercicio del Ramo se concentró en los programas: E904 “Administración del Sistema Federal Penitenciario”, en el que se ejercieron un mil 996.6 mdp por arriba del modificado; E001 “Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional” que sobre-ejerció un mil mdp y E903 “Operativos para la prevención y disuasión del delito” en el cual el monto ejercido fue superior en 887.0 mdp al modificado para el periodo. En este sentido, se observa que las mayores erogaciones registradas en este Ramo se destinaron tanto a la seguridad nacional como a la pública.

Ramos Administrativos, variaciones absolutas Ejercido vs Modificado Enero-Junio 2018



Por su parte, los recursos que se dejaron de ejercer en el caso del Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” se concentraron, principalmente, en los Programas Presupuestarios: S259 “Programa de Fomento a la Agricultura”, en el que no se ejercieron 366.1 mdp; S261 “Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola”, con un subejercicio por 182.8 mdp; S257 “Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria”, que ejerció 155.7 mdp por debajo de su presupuesto modificado; S263 “Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria”, que dejó de ejercer 155.1 mdp; y S266 “Programa de Apoyos a Pequeños Productores”, en el que no se ejercieron 117.7 mdp.

En tanto que en el Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes” el subejercicio se concentró en los Programas Presupuestarios: K003 “Proyectos de construcción de carreteras”, en el que no ejercieron 315.8 mdp; K004 “Proyectos de construcción de puertos”, con un subejercicio de 250.0 mdp; y K032 “Reconstrucción y Conservación de Carreteras” en el que no se erogaron 152.7 mdp; todos ellos programas cuyo gasto se conforma en su totalidad por gasto de capital, toda vez que sus propósitos consisten en la construcción de infraestructura física.

Conviene señalar que la SHCP no especifica las causas de dichas variaciones, por lo cual sólo es posible identificar en qué Ramos y Programas Presupuestarios registraron desviaciones con relación al presupuesto modificado, pero no las razones por las que se dieron éstas.

3.2.3 Ramos Generales

A junio de 2018, los Ramos Generales reportaron erogaciones superiores al presupuesto programado en 8 mil 990.8 mdp, variación que se explicó, principalmente, por las mayores erogaciones en los Ramos 19 “Aportaciones a Seguridad Social” y 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, las cuales en conjunto superaron en 15 mil 115.3 mdp el programado para el primer trimestre del año.

Dicha variación se compensó, parcialmente, con el menor gasto registrado en los otros dos Ramos: el 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos”, en el cual se ejercieron 5 mil 810.8 mdp por debajo de lo programado, y el 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, en el que se dejaron de ejercer 313.8 mdp.

Cuadro 11.

Ramos Generales al Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018		Observado vs Calendarizado		2018 vs 2017	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Ramos Generales	821,586.4	819,336.3	828,327.1	8,990.8	101.1	6,740.7	-3.9
Aportaciones a Seguridad Social	336,631.2	371,660.2	379,696.7	8,036.5	102.2	43,065.5	7.5
Provisiones Salariales y Económicas	153,173.7	89,093.3	96,172.2	7,078.9	107.9	-57,001.5	-40.2
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	14,673.8	20,397.3	14,586.4	-5,810.8	71.5	-87.4	-5.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	317,107.7	338,185.5	337,871.7	-313.8	99.9	20,764.0	1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

De acuerdo con lo reportado por la SHCP, el aumento en el gasto del Ramo 19 “Aportaciones a Seguridad Social” se debió a los mayores recursos para cubrir las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como al gasto de operación del ISSSTE.

Mientras que en el caso del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, el incremento del gasto se derivó de los recursos requeridos para el Fondo del Fortalecimiento Financiero, para el pago de recursos a través del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC); y para la asignación de recursos como Apoyo Federal para Pago de Adeudo de Suministro de Energía Eléctrica.

Por el contrario, las menores erogaciones en los Ramos 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos” y 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” se explicaron por la disminución de recursos para cubrir la nómina de maestros a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Con relación al mismo periodo del año anterior, los Ramos Generales reportan un gasto inferior en 3.9 por ciento a tasa real, lo que en términos absolutos significó una reducción de 6 mil 740.7 mdp, siendo el Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” el que determinó la variación, pues su gasto al cierre de junio fue inferior en 57 mil 1.5 mdp al observado al término del mismo periodo de 2017.

Al respecto la SHCP señala que el menor gasto se debió a que en 2017 se realizó una aportación extraordinaria al FEIP con parte del ROBM por 79 mil 978 mdp.

3.2.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo

Al cierre del primer semestre de 2018, los OCPD ejercieron un mil 233.1 mdp por debajo del presupuesto programado para el periodo, este comportamiento lo explicaron ambos institutos, toda vez que el IMSS erogó un mil 50.9 mdp por debajo de lo programado, mientras que el ISSSTE ejerció 182.3 mdp menos a lo estimado.

Cuadro 12.

Organismos de Control Presupuestario Directo al Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018		Observado vs Calendarizado		2018 vs 2017	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Organismos de Control Presupuestario Directo	400,455.6	444,528.6	443,295.4	-1,233.1	99.7	42,839.8	5.5
Instituto Mexicano del Seguro Social	257,647.4	286,345.0	285,294.1	-1,050.9	99.6	27,646.7	5.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	142,808.2	158,183.6	158,001.3	-182.3	99.9	15,193.1	5.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Conforme señala la SHCP, el rezago en el gasto del IMSS se debió a las menores erogaciones en servicios generales. Mientras que, en el caso del ISSSTE por el menor gasto en pensiones y en servicios generales.

Respecto al mismo trimestre de 2017, este gasto fue superior en 42 mil 839.8 mdp, lo que representa un incremento de 5.5 por ciento, en términos reales. Dicho comportamiento tuvo su origen en ambos organismos, sin embargo, el de mayor magnitud fue en el IMSS de 27 mil 646.7 mdp, mientras que el ISSSTE erogó 15 mil 193.1 mdp más que en 2017.

Según el reporte de la SHCP el mayor gasto del IMSS se debió a la necesidad de mayores recursos para pensiones e inversión física, en tanto que en el ISSSTE además de los mayores requerimientos en pensiones también se debió al incremento de recursos para cubrir otros gastos de operación.

3.2.5 Empresas Productivas del Estado

Al término del primer semestre del año, las EPE's erogaron 60 mil 210.7 mdp por arriba de su presupuesto programado, dicho comportamiento lo determinó la CFE, al registrar erogaciones superiores en 70 mil 351.9 mdp a las programadas; lo cual se compensó parcialmente con el menor gasto de Pemex, 10 mil 141.2 mdp por debajo de lo estimado.

Cuadro 13.

Empresas Productivas del Estado al Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018		Observado vs Calendarizado		2018 vs 2017	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Empresas Productivas del Estado	370,310.5	368,341.5	428,552.2	60,210.7	116.3	58,241.7	10.3
Petróleos Mexicanos	200,203.0	201,022.8	190,881.6	-10,141.2	95.0	-9,321.4	-9.1
Comisión Federal de Electricidad	170,107.5	167,318.7	237,670.5	70,351.9	142.0	67,563.1	33.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

De acuerdo con lo reportado por la SHCP, el mayor gasto en la CFE se debió a las mayores erogaciones por concepto de combustibles nacionales para plantas productoras, compra de materia prima con cargo al programa “Comercialización de energía eléctrica y productos asociados” y al mayor gasto en inversión física.

Por su parte el menor gasto observado en Pemex se reflejó en las erogaciones para proyectos de infraestructura y mantenimiento, así como en servicios personales y pensiones.

Respecto al mismo periodo de 2017, el gasto de las EPE´s fue superior, en términos reales, en 10.3 por ciento; lo cual se explicó por el mayor gasto de la CFE, que superó en 67 mil 563.1 mdp lo erogado a junio de 2017, incremento que se compensó parcialmente con el menor gasto de Pemex, que ejerció 9 mil 321.4 mdp por debajo de lo ejercido el año anterior.

Al respecto, la SHCP señala que el mayor gasto de la CFE se originó por el incremento en los pagos de combustibles para generación de electricidad. En contraposición, el menor gasto en Pemex tuvo su origen en la reducción de la inversión física en proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos, así como en otros gastos de operación.

3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional

Esta clasificación presenta las previsiones de gasto con base en las funciones y subfunciones que por disposición legal le corresponde realizar a los ejecutores de gasto. Esta clasificación distribuye el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Las Funciones de Gasto se clasifican en tres Finalidades que son: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno. Además, dentro de esta clasificación se incluyen los recursos destinados a la provisión para los “Fondos de Estabilización”.

Como ya se mencionó, el gasto programable al primer semestre del año registró mayores erogaciones a las estimadas originalmente, mismas que representan una expansión del 4.8 por ciento, ocasionada principalmente por mayores recursos autorizados en CFE para la generación de energía eléctrica. Respecto al gasto programable anual aprobado que asciende a tres billones 803 mil 164.5 md, se observa un avance financiero de 51.4 por ciento, proporcionalmente esto se puede considerar en línea con el primer semestre del año.

En los últimos años, la Finalidad más importante, por la cantidad de recursos ejercida, es Desarrollo Social, toda vez que absorbe en promedio el 60 por ciento del gasto programable; seguida de la Finalidad Desarrollo Económico con 30 por ciento, y por último la Finalidad Gobierno con ocho por ciento. Las tres Finalidades en conjunto absorben 98 por ciento del total del Gasto Programable, y la porción restante, aproximadamente dos por ciento, corresponden a los Fondos de Estabilización, que se incluyen en esta clasificación⁶.

Cuadro 14.

Gasto Programable por Clasificación Funcional al Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2017	2018		Estructura porcentual %	Programado-Observado		2017-2018	
		Programado	Observado		Diferencia absoluta	Diferencia %	Diferencia absoluta	Variación Real %
Gasto Programable	1,819,606.0	1,867,349.4	1,956,343.5	100.0	88,994.1	4.8	136,737.4	2.5
Gobierno	155,013.8	184,902.8	176,007.4	9.0	-8,895.4	-4.8	20,993.6	8.2
Desarrollo Social	1,073,583.6	1,150,196.4	1,158,671.3	59.2	8,474.9	0.7	85,087.7	2.8
Desarrollo Económico	500,043.1	519,277.2	608,691.8	31.1	89,414.6	17.2	108,648.7	16.0
Fondos de Estabilización	90,965.6	12,972.9	12,972.9	0.7	0.0	100.0	-77,992.6	-86.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Elaborado por CEFP con cifras de la SHCP.

Para el primer semestre del año, la Finalidad de **Desarrollo Social** ejerció recursos por un billón 158 mil 671.3 mdp, lo que representó el 59.2 por ciento del gasto programable; estas erogaciones fueron superiores en 0.7 por ciento a las programadas, y registraron un avance financiero del 48.7 por ciento respecto al programa anual para la Finalidad. Si se compara con el mismo periodo de 2017, se observa una expansión del gasto de la Finalidad de 2.8 por ciento a tasa real.

De las siete funciones que integran la Finalidad, tres erogaron más recursos a los aprobados, sin embargo, dos de ellas explican el mayor ejercicio del gasto: “Educación” y “Protección Social”, ambas ejercieron 14 mil 888.6 mdp adicionales.

⁶ Si bien, conforme a la estructura programática dichos Fondos corresponden a la Finalidad Gobierno, se presentan de forma separada pues los recursos asignados a ellos no representan un gasto en sí mismos, se trata de una provisión destinada, conforme al artículo 19 de la LFPRH, a constituir una reserva adecuada para afrontar, respectivamente, una caída de la Recaudación Federal Participable o de los ingresos del Gobierno Federal.

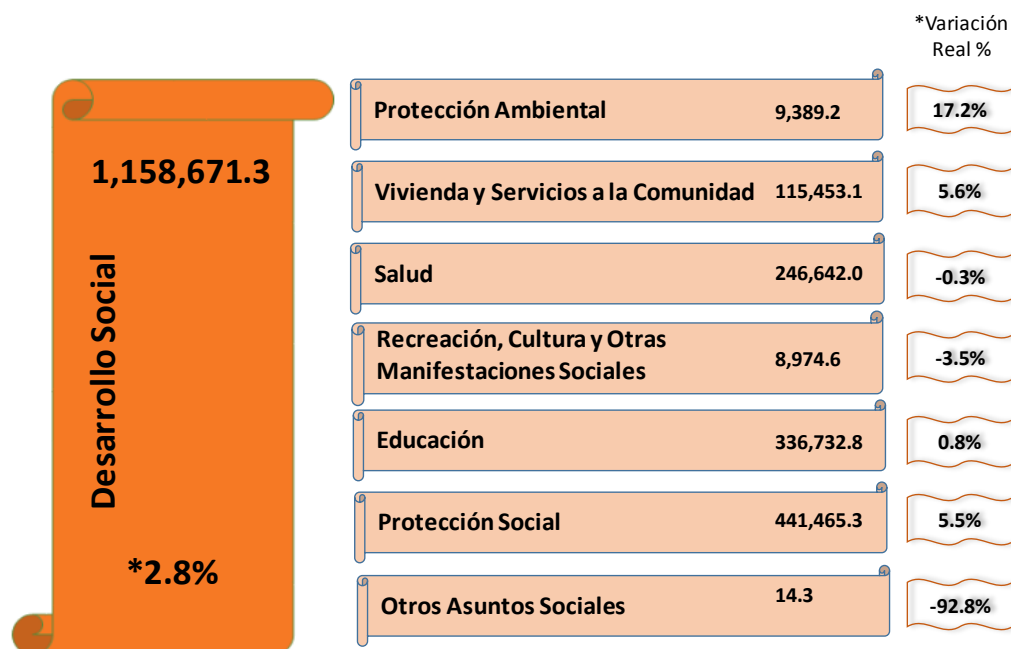
La SHCP adjudica esta expansión del gasto a la autorización de recursos adicionales para los programas *PROSPERA: Programa de Inclusión Social, Escuelas de Tiempo Completo, apoyos a centros y organizaciones de educación, subsidios para organismos descentralizados estatales, y actividades de apoyo administrativo*, en el caso de la función educación; y para la otra función fueron las mayores erogaciones requeridas para el pago de pensiones y jubilaciones en curso.

En contraparte las funciones que erogaron menos a lo originalmente asignado fueron en orden de importancia: “Salud” 5 mil 019.2 mdp (2.0 por ciento), “Vivienda y Servicios a la Comunidad” 836.4 mdp (0.7 por ciento), “Protección Ambiental” 422.4 mdp (4.3 por ciento), y “Otros Asuntos Sociales” 285.9 mdp (95.2 por ciento). En suma, estas cuatro funciones dejaron de ejercer seis mil 564.9 mdp, por lo que no se logra compensar el sobre gasto de las dos funciones anteriores. La SHCP vincula el menor ejercicio observado, principalmente a los programas de *Inclusión Financiera* y *Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo* que pertenecen a la función de “Otros asuntos sociales”; toda vez que tan sólo erogaron el 4.8 por ciento del presupuesto aprobado para la función.

Esquema 1.

Finalidad Desarrollo Social, Ejercido Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos y Variaciones reales*)



*2017-2018

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Comparando los ejercicios de 2017-2018 de esta Finalidad, el gasto durante el primer semestre del año fue mayor en 2.8 por ciento a tasa real, lo que implicó una diferencia nominal de 8 mil 474 mdp.

La SHCP informa que esta expansión tiene soporte en las funciones de “Protección Ambiental”, “Vivienda y Servicios a la Comunidad” y “Protección Social” toda vez que registran variaciones de 17.2, 5.6 y 5.5 por ciento, respectivamente, a tasa real. Sin embargo no especifica las causas de esta expansión del gasto. Conviene mencionar que la función de “Otros Asuntos Sociales” mostró una contracción de su ejercicio del 92.8 por ciento a tasa real. Al respecto en el informe de la SHCP no reporta el origen de este resultado.

La Finalidad de **Desarrollo Económico**, reportó al mes de junio la mayor expansión del gasto respecto al programa, esta ascendió a 608 mil 691.8 mdp, rebasando al originalmente planeado en 89 mil 414.6 mdp, equivalente a 17.2 por ciento.

La SHCP adjudica este sobre gasto en la Finalidad a tres de seis funciones que erogaron más recursos a los asignados, destacando en orden de importancia con base en su magnitud, a las funciones de: “Combustibles y Energía” la cual erogó 63 mil 221.2 mdp más, originado básicamente por la compra de combustibles para la generación de electricidad de la CFE, le sigue la función “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos” erogando 18 mil 882.5 mdp equivalente al 53.4 por ciento, al respecto la SHCP no informa la causa origen de este incremento, y la función de “Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza”, ésta erogó 12 mil 584.8 mdp adicionales, la SHCP informa que este monto derivó de los recursos adicionales autorizados para el fomento a la agricultura, apoyos a pequeños productores y a la comercialización.

Estas tres funciones en conjunto ejercieron 94 mil 688.5 mdp adicionales, sin embargo, este gasto fue parcialmente compensado por las menores erogaciones a las programadas de las funciones “Transporte” y “Ciencia y Tecnología” que dejaron de ejercer cuatro mil 840.3 mdp y dos mil 576.1 mdp respectivamente, como consecuencia de la disminución de recursos en proyectos de construcción de carreteras, para el caso de la función de “Transporte”, con respecto a las menores erogaciones de la función de “Ciencia y Tecnología” la SHCP no reporta su origen.

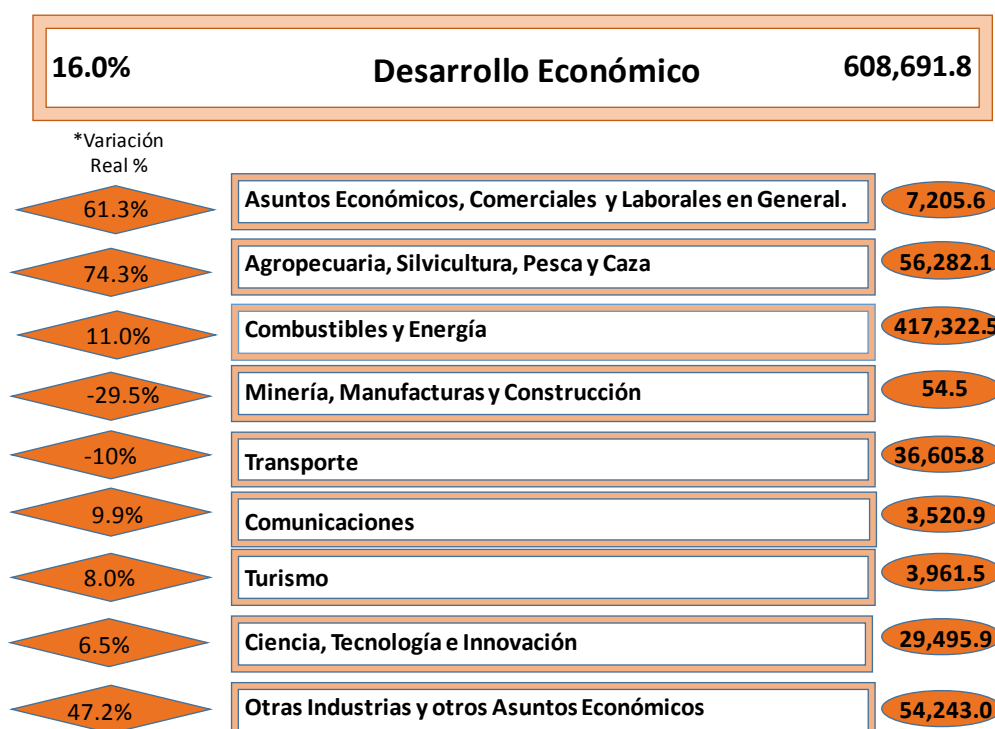
Al comparar el ejercicio de la Finalidad respecto al mismo periodo de 2017, se registró un mayor ejercicio por 16.0 por ciento a tasa real, lo que implicó un mayor gasto en 108 mil 648.7 mdp en términos absolutos. Esta expansión del gasto la SHCP la sustenta en:

- Mayor asignación a los programas: “Apoyos a pequeños productores” y “Fomento a la agricultura”. La función “Agropecuaria silvicultura, pesca y caza” reportó variación de 74.3 por ciento real.
- Mayor asignación al Fondo del Emprendedor. La función “Asuntos económicos, comerciales y laborales en general” registró una variación real de 61.3 por ciento.
- Asignación de más recursos para la generación de electricidad. En la función de “Combustibles y energía” se observó una expansión del gasto del 11.0 por ciento a tasa real.
- La función de “Otras industrias y otros asuntos económicos” erogó 47.2 por ciento real más respecto al ejercicio de la función en 2017. Esta función se vincula al Ramo 23 “Previsiones salariales y económicas” y al programa “Servicios de perforación, terminación, reparación, así como actividades y servicios relacionados a pozos” de Pemex. Sin embargo, la SHCP no reporta las causas del incremento sustantivo del gasto en esta función.

Esquema 2.

Finalidad Desarrollo Económico, Ejercido Segundo Trimestre de 2018

(millones de pesos y Variaciones reales*)



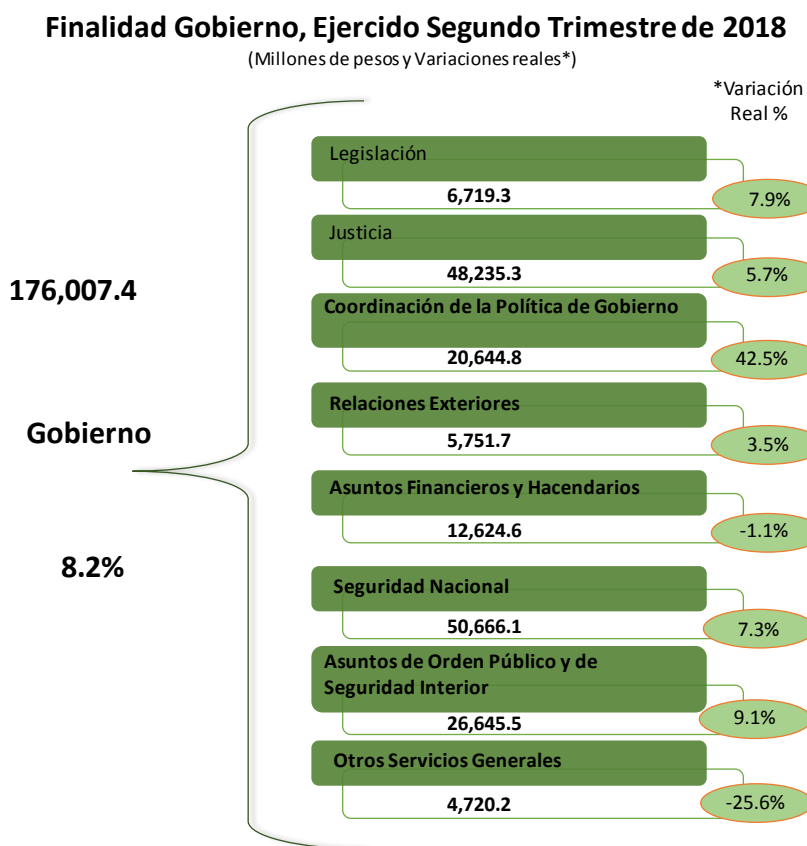
* 2017-2018

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Al primer semestre del año, la Finalidad de **Gobierno** erogó menores recursos a los calendarizados, 176 mil 7.4 mdp, lo que implicó ocho mil 895.4 mdp menos. Conviene hacer mención que fue la única Finalidad que no ejerció el total de sus recursos asignados toda vez que reporta un avance financiero respecto a su aprobado trimestral de 95.2 por ciento y 47.3 por ciento con referencia al aprobado anual para la Finalidad.

De las ocho funciones que componen la Finalidad cuatro erogaron menos recursos a los estimados, de manera conjunta estas cuatro funciones: “Asuntos Financieros y hacendarios” (-7,337.9 mdp), “Justicia” (-6,022.2 mdp), “Legislación” (-1,821.5 mdp) y “Otros Servicios Generales” (584.6 mdp) dejaron de ejercer 15 mil 766.2 mdp, monto que fue parcialmente compensado por el sobre ejercicio de las siguientes cuatro funciones: “Seguridad Nacional” (2,498.5 mdp), “Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior” (2,464.7 mdp), “Relaciones Exteriores” (1,805.0 mdp) y “Coordinación de la Política de Gobierno” (102.8 mdp) y que en suma asciende a seis mil 871.0 mdp.

Esquema 3.



*Variación real 2017-2018.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

La SHCP en su informe explica este menor ejercicio de la Finalidad a las siguientes causas:

- El menor gasto tuvo su origen en el Consejo de la Judicatura Federal y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estas unidades responsables se vinculan a la función de Justicia, quien dejó de ejercer seis mil 22.2 mdp.
- Menores recursos para las actividades derivadas del trabajo legislativo y mantenimiento de infraestructura, estos son programas presupuestarios pertenecientes a la función de legislación, cuyas erogaciones fueron menores a las presupuestadas en un mil 821.5 mdp.
- En la función “Otros Servicios Generales” erogó 584.6 mdp por abajo del estimado, siendo las principales causas, el menor ejercicio en *la producción y difusión de información estadística y geográfica, el censo agropecuario y los censos económicos; y la disminución de recursos utilizados para promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales*. Estos son programas presupuestarios vinculados a la función.
- Por último, la función que dejó de ejercer el mayor monto; “Asuntos Financieros y Hacendarios” siete mil 337.9 mdp, en el informe que presentó la SHCP no especifican claramente las causas que dieron origen al menor gasto de esta función.

Con relación al mismo periodo de 2017, el gasto de la Finalidad Gobierno, registró una expansión del gasto por 8.2 por ciento a tasa real, explicada principalmente por los mayores recursos en “Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral”, programa vinculado a la función “Relaciones Exteriores” cuyo gasto fue mayor al de 2017 en 42.5 por ciento real, equivalente a un monto nominal de seis mil 840.1 mdp en términos absolutos.

Conviene mencionar que la función “Otros Servicios Generales” erogó 25.6 por ciento menos que en 2017, a tasa real, al respecto en el informe de la SHCP se vinculó este comportamiento al menor gasto (-17.0 por ciento) del programa “Administración y enajenación de activos” del Ramo 06 de esta misma Secretaría.

Cuadro 15.

Gasto Programable por Clasificación Funcional al Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2017	2018			Observado - Programado	2017-2018 Variación Real %
		Programado Anual	Programado	Observado		
Gasto Programable	1,819,606.0	3,803,164.3	1,867,349.4	1,956,343.5	88,994.1	2.5
Gobierno	155,013.8	372,450.4	184,902.8	176,007.4	-8,895.4	8.2
Legislación	5,934.9	15,378.5	8,540.8	6,719.3	-1,821.5	7.9
Justicia	43,468.1	113,328.6	54,257.5	48,235.3	-6,022.2	5.7
Coordinación de la Política de Gobierno	13,804.7	35,122.5	20,542.0	20,644.8	102.8	42.5
Relaciones Exteriores	5,293.9	8,898.1	3,946.7	5,751.7	1,805.0	3.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	12,169.3	40,657.0	19,962.5	12,624.6	-7,337.9	-1.1
Seguridad Nacional	45,015.2	102,266.2	48,167.6	50,666.1	2,498.5	7.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	23,278.1	45,746.9	24,180.8	26,645.5	2,464.7	9.1
Otros Servicios Generales	6,049.7	11,052.5	5,304.8	4,720.2	-584.6	-25.6
Desarrollo Social	1,073,583.6	2,379,219.6	1,150,196.4	1,158,671.3	8,474.9	2.8
Protección Ambiental	7,633.1	22,338.6	9,811.6	9,389.2	-422.4	17.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	104,174.0	212,155.6	116,289.5	115,453.1	-836.4	5.6
Salud	235,748.9	564,935.5	251,661.2	246,642.0	-5,019.2	-0.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	8,866.5	18,994.4	8,824.5	8,974.6	150.1	-3.5
Educación	318,314.5	676,624.4	325,375.6	336,732.8	11,357.2	0.8
Protección Social	398,657.5	883,527.5	437,933.9	441,465.3	3,531.4	5.5
Otros Asuntos Sociales	189.1	643.5	300.2	14.3	-285.9	-92.8
Desarrollo Económico	500,043.1	1,038,521.3	519,277.2	608,691.8	89,414.7	16.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	4,210.9	12,734.1	6,894.2	7,205.6	311.5	63.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	30,764.1	74,307.9	43,697.3	56,282.1	12,584.8	74.3
Combustibles y Energía	358,188.6	747,821.6	354,101.4	417,322.5	63,221.2	11.0
Minería, Manufacturas y Construcción	73.6	181.2	91.1	54.5	-36.6	-29.5
Transporte	38,754.0	81,198.7	41,446.1	36,605.8	-4,840.3	-10.0
Comunicaciones	3,053.3	4,586.9	3,056.6	3,520.9	464.3	9.9
Turismo	3,496.1	3,824.6	2,558.0	3,961.5	1,403.5	8.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	26,394.2	53,298.3	32,072.0	29,495.9	-2,576.1	6.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	35,108.3	60,567.9	35,360.5	54,243.0	18,882.5	47.2
Fondos de Estabilización	90,965.6	12,972.9	12,972.9	12,972.9	0.0	-86.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	88,489.4	10,049.5	10,049.5	10,049.5	0.0	-89.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades	2,476.2	2,923.5	2,923.5	2,923.5	0.0	12.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

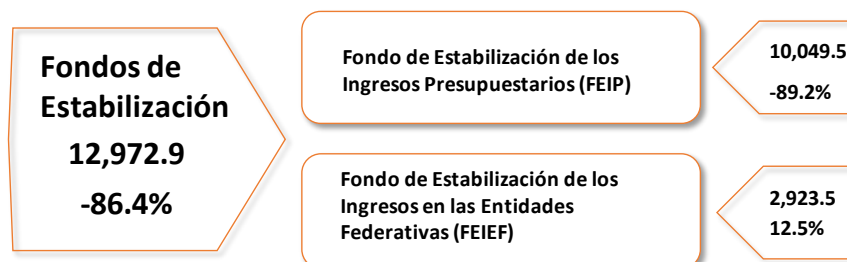
A junio de 2018, los Fondos de estabilización erogaron el 100 por ciento de los recursos calendarizados, FEIP 10 mil 49.5 mdp y FEIEF dos mil 923.5 mdp. Sin embargo, al comparar con las cifras de 2017 se observó que el FEIP mostró una contracción de sus erogaciones del 89.2 por ciento a tasa real, que se explica básicamente por los ingresos excedentes registrados en 2017, provenientes del ROBM y que este año no están presentes, en contraparte, el FEIEF tiene una

expansión del gasto del 12.5 por ciento, asociada a la evolución favorable de la recaudación federal participable.

Esquema 4.

Fondos de Estabilización Observado, Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos y Variaciones reales*)



*2017-2018.

Fuente: Elaborado por CEFP, con Información de la SHCP

3.4 Gasto Programable en Clasificación Económica

Esta clasificación ordena los recursos de acuerdo a la naturaleza y tipo de gasto, se divide por tanto en dos grandes grupos: Gasto Corriente y Gasto de Capital o Inversión.

Se considera “Gasto Corriente” al consumo de bienes y servicios necesarios para llevar a cabo las actividades regulares que realiza el Gobierno Federal. Sus principales rubros son:

- ✓ Servicios personales.
- ✓ Gastos de operación.
- ✓ Pensiones y jubilaciones.
- ✓ Subsidios, transferencias y aportaciones.
- ✓ Ayudas y otros gastos.

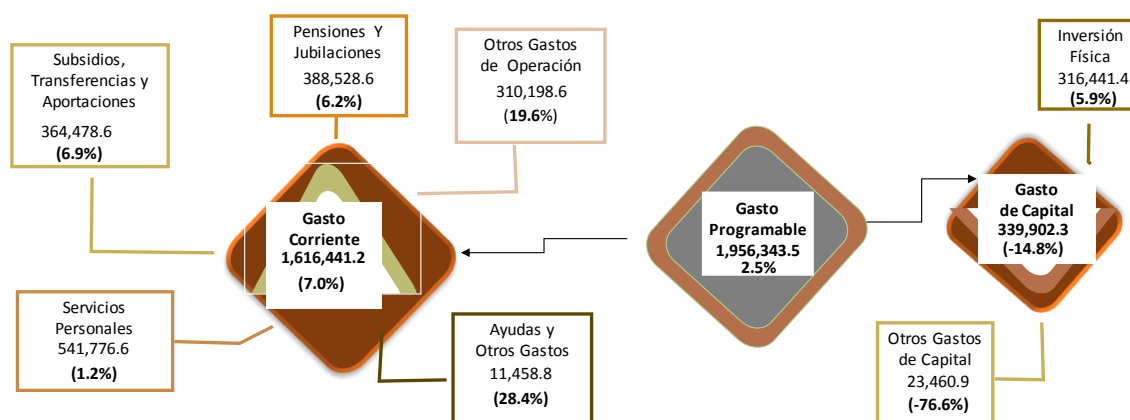
Mientras que el Gasto de Capital o Inversión son recursos destinados a la formación de un activo fijo, al incremento de existencias, a la adquisición de objetos valiosos y de activos no productivos: Incluye los gastos en remuneraciones, bienes y servicios destinados a construir activos tangibles o intangibles. Sus principales componentes son:

- ✓ Inversión Física.
- ✓ Otros gastos de capital.

Esquema 5.

Gasto Programable en Clasificación Económica al Segundo Trimestre de 2018

(Millones de pesos y variaciones reales respecto 2017)



Fuente: Elaborado por el CEFEP con información de la SHCP.

El gasto programable en su clasificación económica muestra que la mayor parte de sus recursos es destinada para erogaciones de carácter corriente. Al cierre del primer semestre del año, la SHCP reporta que las erogaciones de carácter corriente ascendieron a un billón 616 mil 441.2 mdp cifra mayor a la programada en 86 mil 874.9 mdp equivalente al 5.7 por ciento. Al interior de sus componentes se observa que en servicios personales y pensiones y jubilaciones las erogaciones fueron menores en 17 mil 723.1 y 836.9 mdp respectivamente, en contraposición los gastos de operación y los subsidios y transferencias reportaron erogaciones muy superiores a las programadas alcanzando en conjunto un monto total de 101 mil 574.0 mdp. Esta expansión del gasto se debió, por un lado, a:

- ✓ Mayores erogaciones en gastos de operación de la CFE para la adquisición de combustibles nacionales para las plantas productoras,
- ✓ Compra de productos que sirven de materia prima para la generación y comercialización de energía eléctrica,
- ✓ Incremento de los gastos de operación del ISSSTE.

Y, por otro lado, a la mayor demanda de recursos para cubrir las pensiones y jubilaciones en curso de pago.

Al comparar 2017 – 2018, las erogaciones del gasto corriente registraron un incremento de 7.0 por ciento a tasa real, lo que significó una expansión del gasto corriente de 177 mil 154.7 mdp en términos absolutos. La SHCP señala en su informe que las causas son las mismas, incremento en gastos de operación de CFE para la generación de energía eléctrica y mayores recursos para pensiones y jubilaciones en curso de pago.

Con base en el informe de la SHCP, las erogaciones de Gasto de Capital, representaron el 17.4 por ciento del gasto programable al primer semestre del año. Al comparar las erogaciones observadas con las originalmente programadas, se observó un mayor ejercicio por dos mil 119.3 mdp equivalente en términos porcentuales a 0.6 por ciento. Al interior de sus componentes, se deja ver una caída del 10.0 por ciento de la inversión física directa, que está asociada a los menores recursos en: infraestructura de las entidades no sectorizadas, infraestructura de agua potable y alcantarillado, y disminución de recursos para proyectos de construcción de carreteras entre otras.

En contraste, Otros gastos de capital observó una mayor erogación por seis mil 67.1 mdp, de los cuales la SHCP no explica su origen.

Cuadro 16.

Gasto Programable por Clasificación Económica al Segundo Trimestre de 2018
(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018			Observado - Programado	2017-2018 Variación Real %
		Programado Anual	Programado	Observado		
Gasto Programable	1,819,606.0	3,803,164.5	1,867,349.4	1,956,343.5	88,994.1	2.5
Gasto Corriente	1,439,286.5	3,159,271.8	1,529,566.3	1,616,441.2	86,874.9	7.0
Servicios personales	510,072.3	1,220,350.9	559,499.7	541,776.6	-17,723.1	1.2
Otros gastos de operación	247,065.3	520,983.4	238,756.0	310,198.6	71,442.6	19.6
Pensiones y jubilaciones	348,577.1	793,734.3	389,365.5	388,528.6	-836.9	6.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	325,066.2	612,494.6	334,347.2	364,478.6	30,131.4	6.9
Ayudas y otros gastos	8,505.6	11,708.6	7,597.9	11,458.8	3,860.9	28.4
Gasto de Capital o Inversión	380,319.6	643,892.7	337,783.0	339,902.3	2,119.3	-14.8
Inversión física	284,878.4	625,393.5	320,389.2	316,441.4	-3,947.8	5.9
Directa	158,272.4	391,174.1	190,752.6	171,645.1	-19,107.5	3.3
Subsidios, transferencias y aportaciones	126,606.0	234,219.4	129,636.6	144,796.2	15,159.6	9.0
Otros gastos de capital	95,441.2	18,499.2	17,393.8	23,460.9	6,067.1	-76.6
Directa	91,999.1	14,225.3	13,405.8	19,317.5	5,911.7	-80.0
Transferencias	965.9	1,350.4	1,064.5	1,219.9	155.4	20.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	2,476.2	2,923.5	2,923.5	2,923.5	0.0	12.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

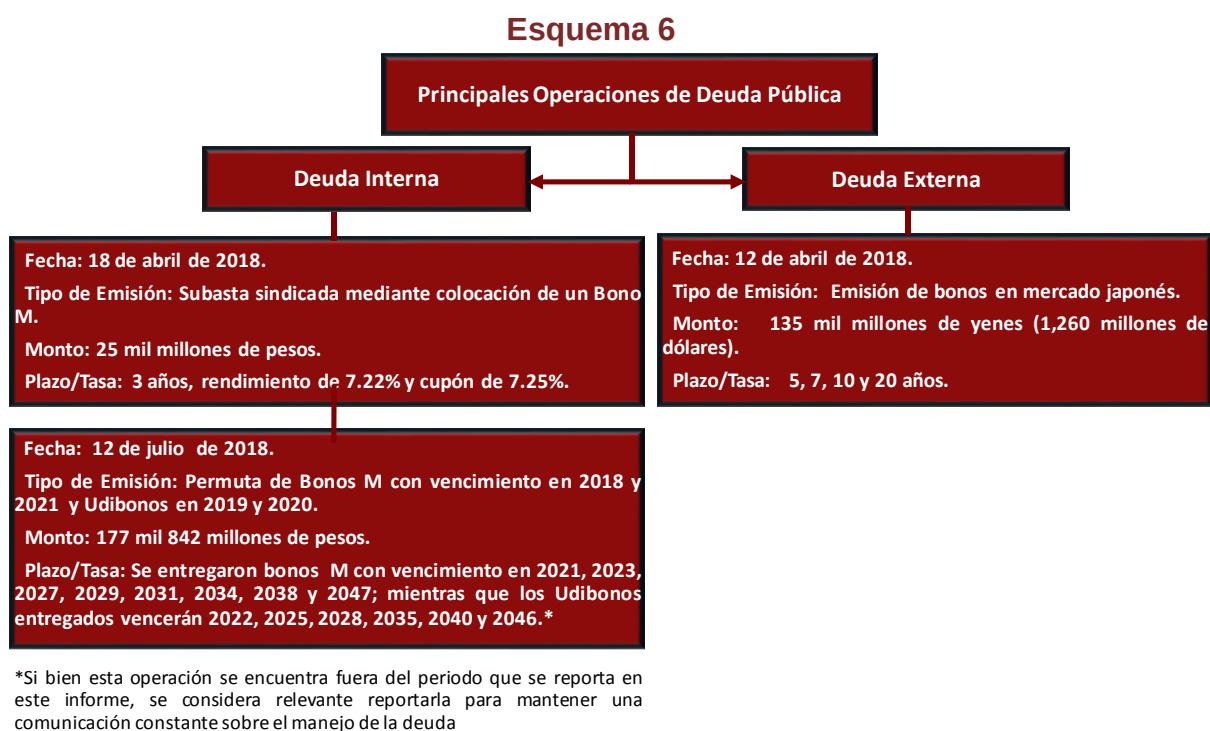
p / Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

4. Deuda Pública

La SHCP argumenta que durante el 2018, la contratación y emisión de deuda pública estuvo orientada a cubrir las necesidades de financiamiento a un menor costo y un adecuado nivel de riesgo. Así, la estrategia implementada para el manejo del crédito público ha favorecido el programa de consolidación fiscal previsto para 2018, lo anterior, mediante el fortalecimiento del portafolio de deuda, lo que permitió, enfrentar favorablemente la volatilidad e inestabilidad financiera de los mercados.

Por ello, la contratación de deuda durante el segundo trimestre estuvo encauzada a realizar diversas emisiones de deuda pública, tanto en el mercado interno como en el externo, aprovechando todas las opciones disponibles para mejorar el perfil del portafolio de pasivos públicos, disminuir los riesgos asociados a su manejo y reducir el costo financiero de la deuda. Entre las operaciones más importantes destacan las siguientes:



Entre estas operaciones destacan la Permuta de Bonos M con vencimiento en 2018 y 2021 y Udibonos con prescripción en 2019 y 2020, por un monto de 177 mil 842 mdp. Con estas operaciones se logró disminuir, por este mismo monto, el perfil de vencimientos de deuda liquidable para el periodo de 2018 a 2021. En el mercado externo sobresale la emisión de bonos de referencia en el mercado de Japón a

plazos de 5, 7, 10 y 20 años, donde se destaca la contratación de tasas de interés mínimas históricas.

4.1 Deuda Pública del Gobierno Federal

La deuda del Gobierno Federal se integra por las obligaciones financieras contraídas por los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados; además de las obligaciones contraídas por algunos órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales; y, el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Estos pasivos se encuentran integrados por los siguientes instrumentos financieros.

Componentes de la Deuda del Gobierno Federal



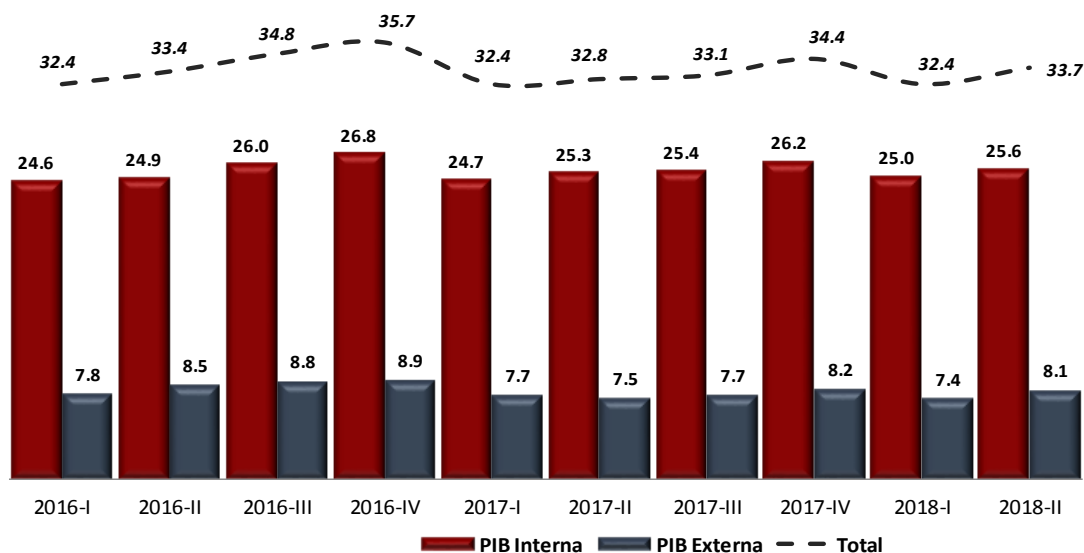
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Derivado de la suma de todas las obligaciones financieras contraídos al 30 de junio de 2018, la deuda neta del Gobierno Federal ascendió 7 billones 910 mil 766.1 millones de pesos (mdp), cifra superior en 403 mil 304.5 mdp respecto al saldo registrado al termino de 2017, cuando se ubicó en 7 billones 507 mil 461.6 mdp. De acuerdo a su estructura, el 75.9 por ciento del total de la deuda se encuentra contratada en moneda nacional; en tanto que el restante 24.1 corresponde al componente externo.

De acuerdo al tamaño de la economía, la deuda neta del Gobierno Federal registrada al 30 de junio de 2018, representó 33.7 por ciento, de los cuales, el 25.6 por ciento lo concentró la deuda interna y el restante 8.1 por ciento la deuda externa. Cabe señalar que la relación deuda a PIB registrada al 30 de junio de 2018, es 0.7 puntos porcentuales menor que la reportada al final de 2017 de (34.4%).

Gráfico 13

Saldo de la Deuda Neta del Gobierno Federal al 2do. Trimestre de 2018
(Porcentajes del PIB)

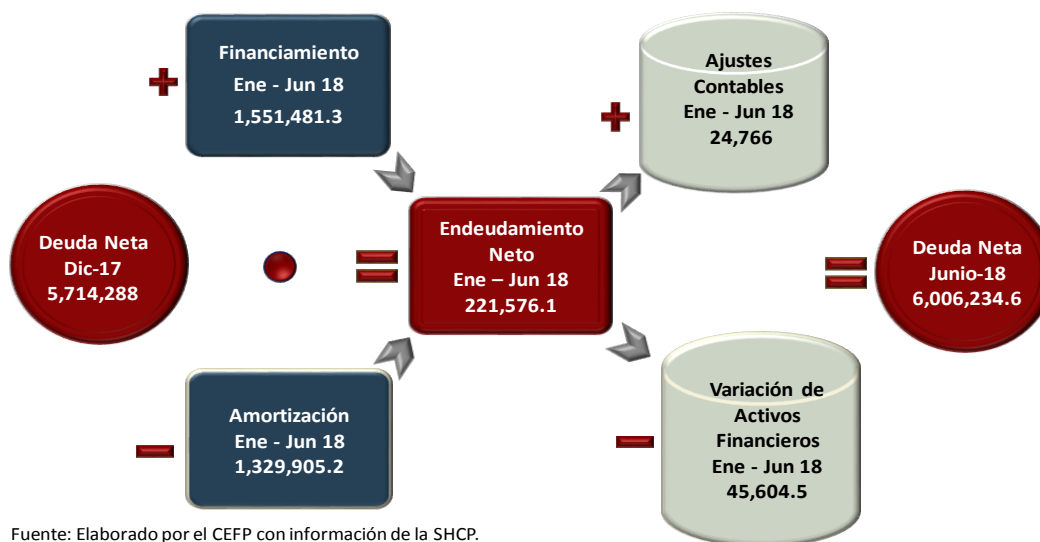


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Al cierre del segundo trimestre de 2018, la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a seis billones 6 mil 234.6 mdp, cifra superior en 291 mil 946.6 mdp a los cinco billones 714 mil 288.0 mdp observados al concluir el ejercicio fiscal de 2017. Esta evolución se encuentra en línea con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el Congreso para 2018. La variación de este saldo estuvo asociada a los siguientes factores:

Esquema 8

Factores de Incremento de la Deuda Interna Neta del Gobierno Federal
(Millones de pesos)



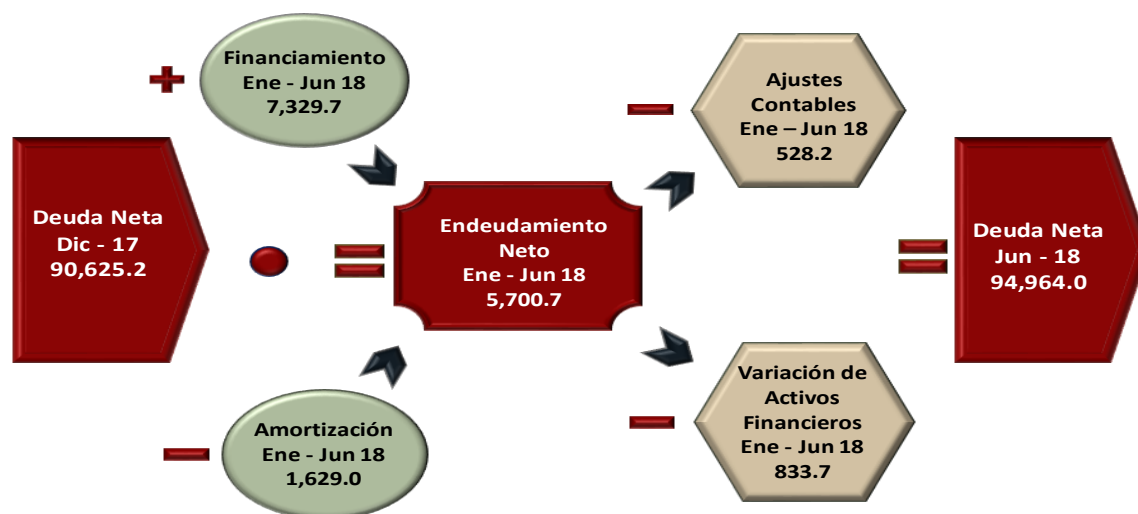
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Con respecto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal se observa que la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos. La participación en el total de estos valores fue de 53.9 por ciento al término del segundo trimestre de 2018. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna a junio de 2018 se ubicó en 7.9 años, prácticamente en línea con el plazo promedio registrado en los últimos 6 años.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2018 fue de 94 mil 964.0 millones de dólares (mdd), monto superior en 4 mil 338.8 mdd con relación al saldo registrado al 31 de diciembre de 2017 (90 mil 625.2 mdd). La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a junio de 2018 fue resultado de los siguientes factores:

Esquema 9

Factores de Incremento de la Deuda Externa Neta del Gobierno Federal
(millones de dólares)

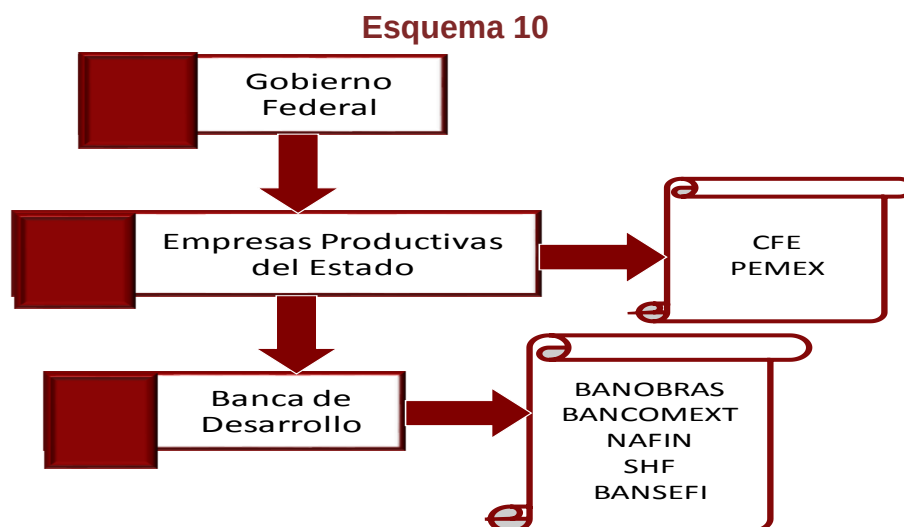


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

4.2 Deuda del Sector Público Federal

Este indicador está compuesto por todas las obligaciones financieras realizadas por el Gobierno Federal más los pasivos de las entidades de control presupuestario directo, la deuda contraída por las EPE's y sus subsidiarias y las obligaciones de la

Banca de Desarrollo. El saldo de estas obligaciones se ha contraído en los mercados internacionales a través de las siguientes instituciones:



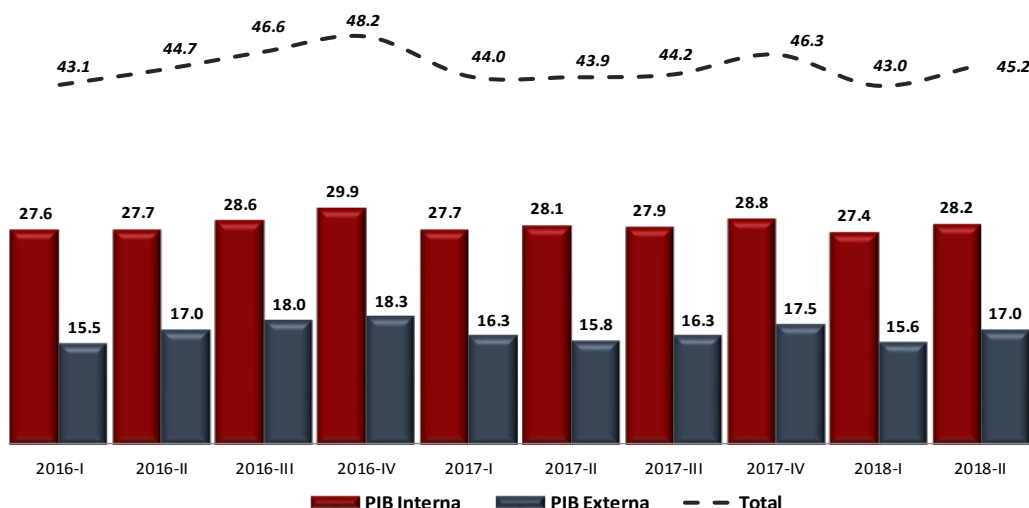
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 30 de junio de 2018, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicó en 10 billones 578 mil 140.7 mdp, monto inferior en 487 mil 580.6 mdp con relación al saldo reportado al cierre de 2017 (10 billones 90 mil 560.1 mdp). Del total de la deuda registrada al cierre de 2017, el 62.4 por ciento se contrató en moneda nacional; en tanto que el restante 37.6 por ciento corresponde a obligaciones financieras contratadas en los mercados financieros internacionales.

En cuanto a la relación deuda neta a PIB, se aprecia que, al cierre del primer semestre de 2018, la deuda de Sector Público Federal representó el 45.2 por ciento y se ubica por debajo del 46.3 por ciento registrado al término del 2017. Su componente interno se situó en 28.2 por ciento del PIB, cifra inferior en 0.6 puntos porcentuales respecto a la proporción alcanzada al concluir el ejercicio fiscal de 2017 (28.8 por ciento del PIB), en tanto que la deuda externa representó el 17.0 por ciento del PIB, esto es, 0.5 puntos porcentuales menos que la relación registrada al cierre de 2017 (17.5 por ciento del PIB).

Gráfico 14

Saldo de la Deuda Neta del Sector Público Federal, al 2do. Trimestre de 2018
(Porcentajes del PIB)

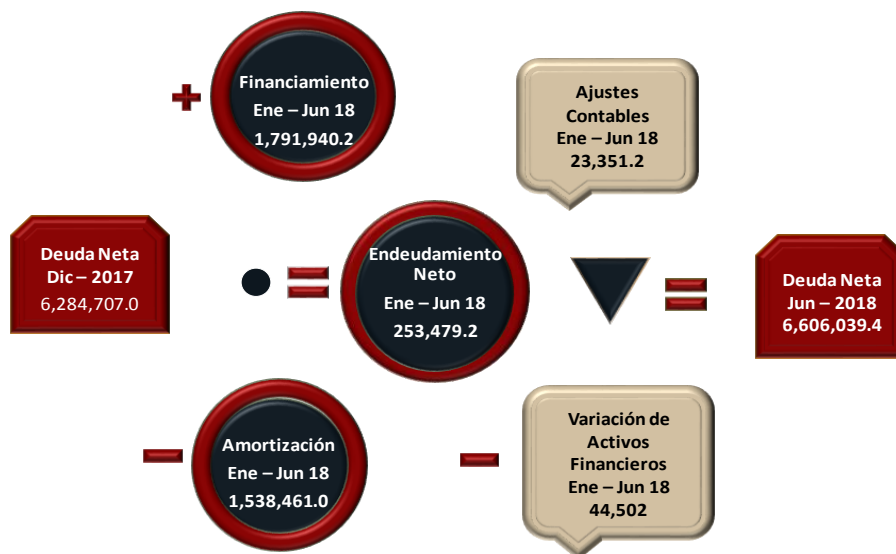


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

La deuda interna neta del Sector Público Presupuestario, al cierre del primer semestre de 2018 ascendió a seis billones 606 mil 39.4 mdp, cifra superior en 321 mil 332.4 mdp respecto al monto registrado al cierre de 2017 (6,284,707.0 mdp). La variación de este saldo, estuvo asociada a los siguientes factores:

Esquema 11

Factores de Incremento de la Deuda Interna Neta del Sector Público Federal
(Millones de pesos)



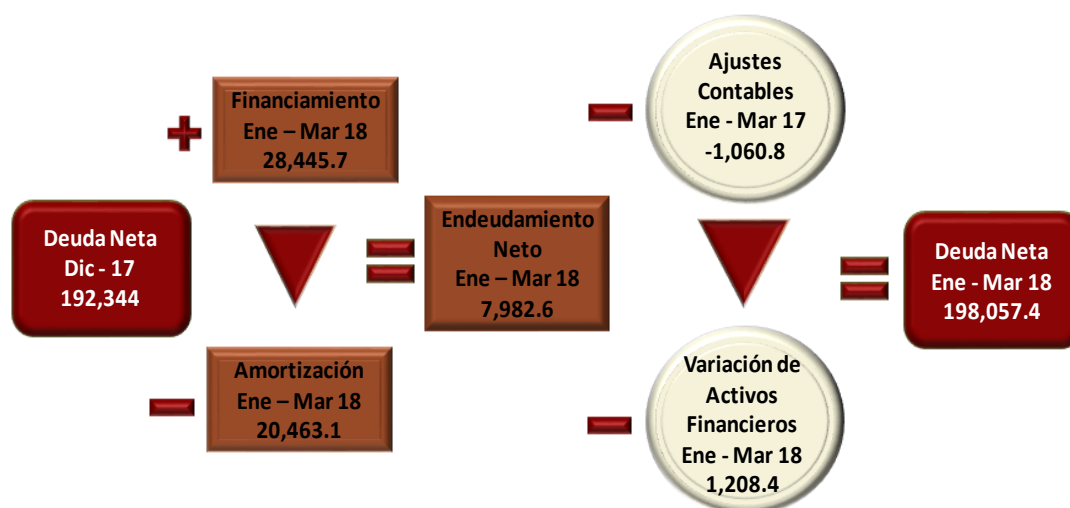
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Presupuestario, para el 30 de junio de 2018 ascendió a 198 mil 57.4mdd, monto superior en cinco mil 713.4 mdd con relación al saldo registrado al termino de 2017 (192,344 mdd). Estos resultados, estuvieron asociados a los siguientes factores:

Esquema 12

Factores de Incremento de la Deuda Externa Neta del Sector Público Federal Presupuestario

(millones de dólares)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Derivado de lo anterior, los niveles de deuda del Sector Público alcanzados al 30 de junio 2018 se encuentran en congruencia con el nivel de endeudamiento aprobado por el H. Congreso de la Unión y con el proceso de consolidación fiscal, que busca que la deuda registre un menor impacto sobre las finanzas públicas y mantenga una tendencia decreciente y sostenible respecto al PIB. Este resultado es favorablemente comparable con los niveles que registran los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

4.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)

El SHRFSP se compone por el total de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades vinculadas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno

Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por disposición de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda.

Esquema 13



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Al cierre del segundo trimestre de 2018, el SHRFSP, se ubicó en 10 billones 427 mil 506.1 mdp; esto es, 395 mil 674.1 mdp menos que el monto registrado al cierre de 2017, cuando se tenía un saldo de 10 billones 31 mil 832 mdp. Por su parte, el componente interno se ubicó en seis billones 541 mil 968.1 mdp, cifra mayor en 215 mil 530.2 mdp respecto al saldo reportado al término de 2017. Por su parte, el saldo del componente externo ascendió a tres billones 885 mil 538.0 mdp, lo que significó un incremento de 180 mil 143.9 mdp respecto al cierre de 2017.

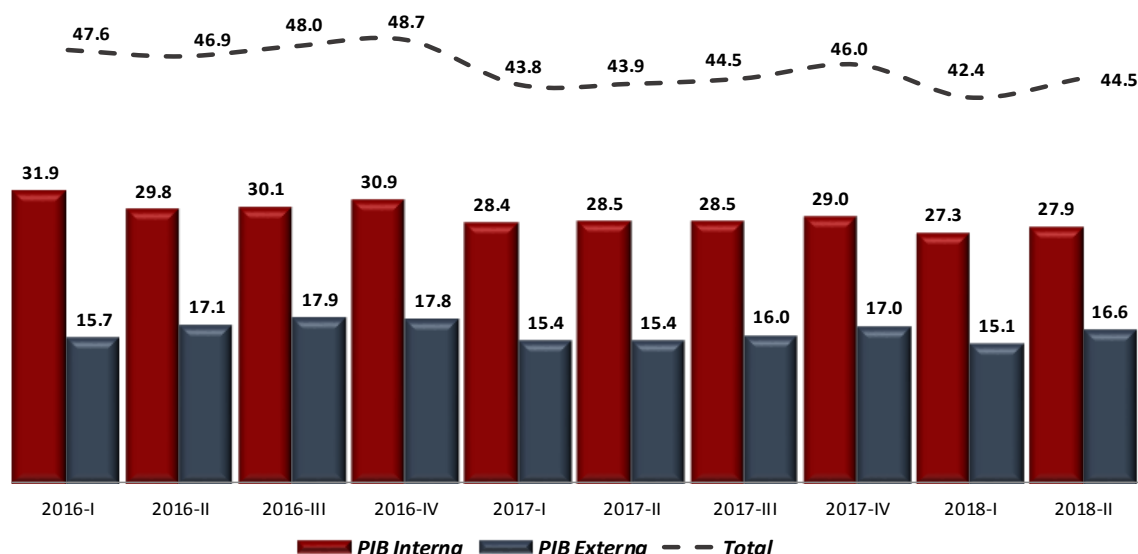
Con respecto a la composición del SHRFSP, reportado al 30 de junio de 2018, se tiene que el 62.7 por ciento se concentró en el mercado interno, mientras que el restante 37.3 por ciento está vinculado al componente externo.

Como proporción del PIB, el SHRFSP al primer semestre de 2018 representó el 44.5 por ciento, monto menor al 46.0 por ciento reportado al cierre de 2017. El componente interno constituyó el 27.9 por ciento del PIB, en tanto que el 16.6 por ciento restante se concentró en el sector externo. Así, de acuerdo a lo establecido

en el programa multianual de consolidación fiscal, al 30 de junio de 2018 se logró revertir la trayectoria ascendente de la deuda pública como proporción del PIB.

Gráfico 15

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, al 2do. Trimestre de 2018
(Porcentajes del PIB)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En este sentido, al término del primer semestre de 2018, la disminución del SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores:

- i) La depreciación del peso con respecto al dólar contribuyó a incrementar la proporción en aproximadamente 0.2 puntos del PIB,
- ii) El endeudamiento bruto amplió la razón en 2.3 puntos del PIB,
- iii) El aumento en los activos disminuyó la razón en 0.7 puntos del PIB y
- iv) El incremento en el PIB anual estimado entre 2017 y 2018 redujo la razón en 3.3 puntos del PIB.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Calendario mensual del pronóstico de ingresos del Sector Público 2018. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Distrito Federal, disponible en: www.dof.gob.mx

_____, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la deuda Pública, disponible en: www.shcp.gob.mx

_____, Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2018. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Distrito Federal, disponible en: www.dof.gob.mx

_____, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2017, México, Distrito Federal, disponible en: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2018 México, Distrito Federal, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

_____, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio fiscal de 2018, México, Distrito Federal, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/296678/C_LIF2018.pdf

_____, Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, México, Distrito Federal, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

_____, Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, México, Distrito Federal, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

_____, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. Disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas